

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo País: Colombia Documento de Proyecto



Título del Proyecto

Apoyo a la implementación de la Estrategia de Gestión

Ambiental del Sector Minero energético colombiano

Efecto(s) del MANUD / Indicador(es):

Capacidades nacionales, regionales y locales fortalecidas para la gestión integral del territorio, con énfasis en sostenibilidad

ambiental y gestión integral del riesgo

Efecto(s) Esperado(s) CP / Indicador(es): Se consolidan las capacidades nacionales para promover la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos de

desastres y la planificación territorial sostenible

Producto(s) Esperado(s) / Objetivos Anuales:

Instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil fortalecen su capacidad para la formulación y puesta en marcha de programas e iniciativas de gestión ambiental que garanticen la provisión y mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los procesos de conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas estratégicos; provisión y uso racional y eficiente de energía y gestión integral

del recurso agua

Asociado en la Implementación:

Ministerio de Minas y Energía -MINMINAS

Partes Responsables:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Colombia

Colombia es un territorio en el que coinciden geográficamente las áreas de interés para la expansión minero energético con zonas muy sensibles y ricas ambientalmente, especialmente en diversidad biológica y recursos hídricos. Adicionalmente, existen vacíos de información y restricciones de aceso a la información, lo cual limita la gestión integral de su gran riqueza natural.

Las entidades del sector minero-energético han logrado avances en la gestión ambiental; sin embargo, se realiza de manera individual y desarticulada. Por lo cual, se requiere una efectiva incorporación de la variable ambiental en las decisiones de política, planes y sistemas de información del sector minero energético, que integre el sector y sus subsectores: minería, energía, hidrocarburos y gas.

Los resultados esperados del proyecto están focalizados en desarrollar e implementar una Estrategia de Sostenibilidad que considere integralmente la dimensión social, ambiental, territorial, económica e institucional, con amplia participación de los actores del sector; fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial con agentes públicos y privados; apoyar la planificación y la gestión sectorial con una eficaz incorporación de la variable ambiental y mejorar la articulación sectorial a través de la implementación de pilotos de gestión de información en aquellas regiones prioritarias para el desarrollo, la expansión sectorial y el uso sostenible del territorio colombiano.

El proyecto aporta al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Colombia en su proceso de Ingreso a la OCDE, en el Convenio sobre Diversidad Biológica, y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, entre otros acuerdos firmados. En cuanto a los ODM, coincide con el Objetivo 1, Erradicar la pobreza extrema y el hambre, y en particular el fomento de un pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes, y excluyendo rotundamente el trabajo infantil; así como el Objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y de manera específica en la incorporación de los princípios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y la reducción de la pérdida de recursos del medio ambiente.

Así mismo, contribuye a la implementación de la Política de Gestión Integral de Recursos Hídrico, a la Política Nacional para la gestión integral de la Biodiversidad y a la consecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País"- PND 2014-2018. En efecto, la Estrategia de Sostenibilidad está alineada con tres elementos centrales del PND 2014-2018: crecimiento verde, equidad y regionalización.

Entre los objetivos del Plan de Desarrollo está la estrategia de "Crecimiento Verde" que tiene como objetivo el crecimiento sostenible y bajo en carbono, la protección y uso sostenible del capital natural y resiliencia a los desastres y al cambio climático.

Con el fin de atender estas necesidades y coadyuvar con el cumplimiento de los compromisos internacionales de Colombia, así como a las políticas nacionales tanto sectoriales como ambientales anteriormente mencionadas, se ejecutará el presente proyecto con el objetivo de "Fortalecer las capacidades institucionales para la incorporación de la variable ambiental en la planificación y toma de decisiones del sector minero-energético, en el marco del crecimiento verde y la competitividad sectorial y contribuir en el avance hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica del país"

Período del Programa: 2014 - 2018

Área de Resultado Estratégico (Plan Estratégico): Efecto 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluídos.

Arreglo de Manejo: NIM

No. Del Proyecto (Award ID):00090840 No. Del Output (Project ID):00096419 Fecha de inicio: Octubre de 2015 Fecha de finalización: Octubre de 2018

Aceptado por el Ministerio de Minas y Energía:

Año Presupuesto

Total Recursos requeridos: USD\$ 1'823.178

Total Recursos asignados (gestionados): USD\$ 509.766

Gobierno (MINMINAS) USD\$ 509.766 COP\$ 1.592.000.000*

- Ordinarios
- Otros

Contrapartida PNUD: USD\$ 1'823.178 Presupuesto (por gestionar): USD\$1.313.412

GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS

SECRETARIO GENERAL Ministerio de Minas y Energía

Aceptado por PNOD:

ARNALOPERAL

DIFECTOR DE PAIS
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

*Calculados a Tasa PNUD mes de Octubre: 1 USD = 3.123 COP (pesos colombianos)

Fecha:

Fecha: 0 7 OCT 2015

TABLA DE CONTENIDO

I. Reto de Desarrollo	
	4 1
Pian Anual de Trabajo (AWP)	4
Sintesis de Fresupuesto	22
Socios y Participación de los interesados	
Resumen de las funciones de los actores en la implementación del proyecto Sostenibilidad (financiera, social, embiental a inclination del proyecto	
bostemonidad (manetera, social, amolenial e institucional), y escalabilidad	~ 27 27
with Attestop de Gestion	27
IV. Marco de Monitoreo y Evaluación	2.4
· · · Contexto Legal	38
VI. Anexos	39
1. Justificación detallada del Provecto	20
# Ditoute Hallyclyies	- 39 - 41
- "- D	- 41 42
A. Adjunto I del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y	_ 42
ambientales	46
4. Términos de referencia para personal clave del proyecto	
B. Coordinador de Proyecto	49 49
B. Coordinador de Proyecto C. Asistente administrativo y Financiero (MINMINAS) D. Asistente Financiero (PNI ID)	. 49 51
D: Asisteffic I matterero (FIAOD)	50
E. Asesor temático transversal. Especialista en Gestión de Conocimiento	53
F. Equipo técnico: Especialista en Gestión de Información y análisis de riesgos	. 33
ambientales	54
G. Equipo técnico: Especialista ambiental en Recurso Hídrico: H. Equipo técnico: Especialista ambiental en Recurso Hídrico:	
H. Equipo técnico:. Especialista ambiental en Biodiversidad	56
5. Lista de acrónimos	
6. Comunicación del Sr. Ministro de Minas y Energía de apoyo y cooperación mutua entr	57
MINMINAS y PNUD Colombia en el fortalecimiento institucional para la gestión ambienta	e ei
del sector minero-energético	11 59
	, 7

I. RETO DE DESARROLLO

El Gobierno Nacional se ha propuesto importantes metas de expansión sectorial, que conducen a la exploración y explotación en nuevas áreas que si bien representan importantes potenciales de aprovechamiento de los recursos minero energéticos (minería, hidrocarburos, energía eléctrica) también se caracterizan por su alta vulnerabilidad ambiental, cultural y social. En tal sentido, es una necesidad al interior de la institucionalidad minero energética, asumir los retos país para avanzar en el crecimiento verde inclusivo como estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", expedido mediante la ley 1753 del 9 de junio de 2015, cuyo objetivo es construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las nejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.

El Ministerio de Minas y Energía-MINMINAS, atendiendo a su misión institucional de "formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país" y en consonancia con la nueva estructura de la institucionalidad, establecida mediante el Decreto 381 de 2012, requiere generar referentes para una gestión ambientalmente responsable, que faciliten la articulación sectorial y la coordinación interinstitucional y que permitan incorporar elementos de planeación efectiva en los planes estratégicos de los diferentes actores institucionales del sector minero energético.

Mediante una alianza estratégica con el PNUD-Colombia se da prioridad al cumplimiento de los acuerdos internacionales, entre ellos, los acuerdos ambientales multilaterales, las Metas del Milenio¹, con énfasis en la eliminación de la pobreza y el avance en el desarrollo sostenible. El Proyecto se constituye en un apoyo efectivo a la implementación de la Estrategia de Gestión Ambiental para el Sector Minero energético colombiano que incorpore la variable ambiental en la Planeación para el desarrollo y la expansión sectorial y que facilite la gestión de información y experiencias para el fomento de las buenas prácticas ambientales en los actores del sector minero energético.

II. ESTRATEGIA

El proyecto, a través del MINMINAS como parte responsable y bajo liderazgo de la OAAS, está llamado a contribuír en la alineación de la actividad sectorial con la política ambiental nacional, la institucionalidad del Sistema Nacional Ambiental-SINA y el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), estableciendo y gestionando la adopción e incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en la gestión sectorial y aportando sustantivamente en los cambios estructurales sobre la normatividad tanto ambiental como minero energética que se promuevan. Hacia el interior del sector, el Proyecto desarrollará estrategias para dimensionar y minimizar los impactos ambientales de sus políticas y actividades, así como lograr una rendición de cuentas más claras y una gestión de información ambiental con informes y resultados cuantificables sobre el desempeño ambiental del sector minero energético; así como el desarrollo de estrategias para que la actividad incorpore elementos de sostenibilidad ambiental.

La construcción y apropiación de una ruta de crecimiento verde sectorial, en correspondencia con la estrategia transversal expresa en el Artículo 170° del PND-2014-2018 aportará en la formulación y puesta

bttp://www.undp.org/chemicals/mainstreamingsmc.htm

en marcha de una política de crecimiento verde de largo plazo, haciendo efectiva la incorporación de la variable ambiental en las decisiones de política, planes y sistemas de información del Sector minero energético e integrando los esfuerzos de sus subsectores: minería, energía, hidrocarburos y gas mediante planes estratégicos para la gestión integral del Recurso Hídrico², la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos³

Por su parte, El PNUD-Colombia como parte responsable en la implementación del Proyecto, que tiene como objetivo global promover en los países en desarrollo -en colaboración estrecha con los gobiernos nacionales- estándares de vida más altos, crecimiento económico más rápido y equitativo, y un desarrollo ambientalmente sano, ha identificado como estratégico el apoyo y acompañamiento al proyecto. Esta alianza permitirá fomentar políticas transformadoras en el sector minero energético, de tal manera que se incorpore la variable ambiental en la planificación y toma de decisiones del sector minero-energético, en el marco del crecimiento verde y la competitividad sectorial y contribuir en el avance haeia la sostenibilidad ambiental, social y económica del país, de tal manera que esta actividad no solo minimice los impactos ambientales, sino también que para que los beneficios que genera la actividad extractiva de recursos naturales no renovables, tengan mejores y mayores beneficios para la sociedad.

Los supuestos de Proyecto están enfocados en una necesidad de mejorar las capacidades nacionales para un aprovechamiento de los recursos naturales no renovables bajo principios de desarrollo responsable y ambientalmente sostenible, de manera que se sumen esfuerzos para gestionar las actividades que suponen el desarrollo y la expansión sectorial, incorporando los complejos condicionantes socio ambientales y las realidades del territorio nacional.

² Para atender el cumplimiento del Artículo 250° Ley 1753, la participación del MINMINAS como integrante del Consejo Nacional del Agua estará apoyada en una estrategia sectorial para la gestión integral del recurso hídrico.

³ Colombia adopta el Convenio de Diversidad Biológica mediante Ley 165 de 1994. El más reciente informe de biodiversidad de Colombia ante el Convenio (MADS - PNUD 2014) describe la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para este país, recomendando la aplicación de las estrategias y planes nacionales así como la integración de las apuestas sectoriales para el avance de las metas Aichi 2020 y los objetivos de desarrollo del milenio 2015

PLAN ANUAL DE TRABAJO (AWP)

Presupuesto sujeto a la efectiva certificación de disponibilidad presupuestal anual que sea emitida por el Ministerio de Minas y Energía.

AWP AÑO 2015		Apoyo a	Apoyo a la ímplementación de la Estrategia de Gestión Ambiental del Sector Minero energético colombiano Marco Lógico: ANUAL WORK PLAN - SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015 PLAZO PLAZO PRE	Gestión Ambien PLAN - SEPTIEI PLAZO	WBRE A DICIEMBR	energético co IE DE 2015	lombiano PRES	ano PRESUPUESTO	
Š	<u> </u>	Indicadores	SUBACTIVIDADES	Q1 Q2 Q3 Q4	Res	Fuente	Rubro	Descripcion	Vafor (US\$)
2015		ACTIVIDAD 1. Fortalecimiento institucional para la coordinación intra - sectorial	tucional para la coordinación intra	- sectorial					\$ 196.477
		Producto 1.1, Una (1) Red de Sostenibilidad Ambiental del Sector Minero-Energético constituida.	Definición del instrumento jurídico que víncule los actores institucionates de la Red, sus roles y funciones.	×	001046	30071	71300	Local consultants	\$ 9.279
(Indicador: Numero de redes creadas y en funcionamiento. Línea Base; 0. Meta; 1 Red de Sostenibilidad.	Desarrollo de la plataforma virtual para la puesta en marcha y seguimiento de la Red de Sostenibilidad Sectorial.	×	001046	30071	72100	Contractual Services Companies	\$ 23.238
		Producto 1.2. Un (1) Sistema de	Especialista en Gestión de Información y análisis de riesgos.	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 14.515
~	5.	Indicadores de Sostenibilidad del Sector Mínero-Energético. Indicador: Número de Indicadores de sostenibilidad materializados	Recopilación y procesamiento de información (variables, datos y series estadisticas) – Materialización de indicadores.	×	001046	30071	71300	Local consultants	\$ 7.534
		penodicamente. Linea Base: 0. Meta: Año 1: 15 indicadores de sostenibilidad materializados	Reuniones y talleres para intercambio y gestión de información, procesos de validación y socialización.	×	001046	30071	75700	Training, Workshops and Confer	\$ 3.581
-	1.3	Producto 1.3. Un (1) informe anual de Sostenibilidad Sectorial publicado (medios físicos y/o	Asesor ambiental 1. Especialista en Biodiversidad	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 14.515

	T	1			<u> </u>	11			
\$ 14.515	\$ 16.260	\$ 5.789	\$ 38.948	\$ 38.948	\$ 5.614	\$3.742	\$ 121.003	\$ 71.689	\$ 6.767
Contractual Services	Contractual Services - Companies	Travel	Contractual Services . Companies	Contractual Services - Companíes	GMS Facilites	ISS	orial	Contractual Services - Companies	Training, Workshops and Confer
71400	72100	71600	72100	72100	75100	74500	stión Sect	72100	75700
30071	30071	30071	30071	30071	30071	30071	ificación y Ge	30071	30071
001046	001046	001046	001046	001046	001046	001046	ídrico en la Planí	001046	001046
_×	×	×	×	×	×	×	ırso hi	×	×
							el recu		
Asesor ambiental 2. Especialista en Recurso Hidrico.		Gastos de viaje procesos de validación y socialización.	Definición del modelo funcional de la caja de herramientas y la estrategia de gestión de conocimiento asociada (actores, procesos y acciones).	Caracterización de las metodologías del proceso de infervención y efaboración de las guías para fratamiento de datos en los sistemas de información asociados.	Administración del Proyecto		ACTIVIDAD 2. Incorporación de consideraciones para la gestión integral del recurso hídrico en la Planificación y Gestión Sectorial	Elaboración de diagnóstico e identificación de acciones frente a la oferta y demanda de recurso hidrico en áreas de interés para la expansión de las actividades del sector minero energético.	Talleres de identificación de experiencias, concertación y seguimiento del Plan de Acción.
Virtuales). Indicador: Número de Informes de sostenibilidad publicados.	informe anual,		Producto 1.4. Una (1) Caja de herramientas para la intervención de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono, priorizadas por riesgo a las	·····	GMS		ACTIVIDAD 2. Incorporación de co	Producto 2.1. Un (1) Plan de Acción Sectorial en Recurso Hidrico. Hidrico. Indicador: Número de planes de acción sectorial en recursos hidricos formulados. Línea Base: 0. Meta: Un (1) Plan Sectorial para gestión de recurso hidrico.	Producto 2.2. Al menos tres (3) experiencias de Inversión del 1% para recurso hídrico sistematizadas. Indicador: Número de experiencias
				4			2	2.7	2.2
						- 1	2015		~~

	de Inversión del 1% para recurso hídrico, de proyectos licenciados sistematizadas. Línea Bases: 0, Meta: Tres (3)	Sistematización y divulgación de experiencias. (Identificación de lecciones aprendidas y propuesta de mejoramiento)	×	001046	30071	72100		\$ 36.785
- I	experiencias	A businistantis dol Orowooth	×	001046	30071	75100	GMS Facilites & Admin	\$ 3.457
	GMS	Administracion del riuyecto	×	001046	30071	74500	ISS	\$ 2.305
	ACTIVIDAD 3. Incorporación de cor Parte Responsable PNUD	ACTIVIDAD 3. Incorporación de consideraciones para la gestión integral de la biodiversidad en la Planificación y Gestión Sectorial Parte Responsable PNUD	le la biodive	ersidad en la Plan	ficación y G	estión Sec	torial	\$ 121.003
	Producto 3.1. Un (1) Plan de Acción Sectorial para la gestión integral de la Biodiversidad, en la planificación y gestión sectorial, formulado e inicio de puesta en marcha indicador: Número de planes de acción sectorial en Gestión de Biodiversidad formulados. Linea Base: 0. Meta: Un (1) Plan de Acción Sectorial en Gestión de Biodiversidad formulados.	Elaboración de diagnóstico e identificación acciones para gestión de biodiversidad y servicios ecosistémicos en áreas de interés para la expansión de las actividades del sector minero energético.	*	001981	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 71.689
1	Producto 3.2. Al menos tres (3) experiencias de Planes de Compensación Ambiental	Talleres de identificación de experiencias, concertación y seguimiento del Plan de Acción.	×	001981	30071	75700	Training, Workshops and Confer	\$ 6.767
3.1	Sistematzadas. Indicador: Número de experiencias de Planes de Compensación Ambiental por pérdida de biodiversidad sistematizadas y divulgadas. Línea Base: 0. Meta: Tres (3)	Sistematización y divulgación de experiencias.	×	. 001981	30071	72100	Contractual Services Companies	\$ 36.785
1	GMS	Administración del Proyecto	× ;		30071	75100	GMS Facilities & Admin	\$ 3.457
4 L			×	1981	3007 1	00047	201	¢ 74 000
	ACTIVIDAD 4. Gestión del Proyecto	to						\$ 71.262

\$ 24,433	\$ 8.377	\$ 4,188	\$ 15.707	\$ 1.047	\$ 5.585	\$ 873	\$ 698	\$ 2.792	\$ 4,188	\$ 2.037	\$ 1.358	\$ 485,492
Contractual Services - Individuats	Confractual Services - Individuals	Contractual Services - Individuals	Confractual Services - Individuals	Training, Workshops and Confer	Travel	Miscellaneous	Supplies	IT Equipment	Contractual Services - Companies	GMS Facilites & Admin	ISS	
71400	71400	71400	71400	75700	71600	74500	72500	72800	72100	75100	74500	
30071	30071	30071	30071	30071	30071	30071	30071	30071	30071	30071	30071	
001046	001046	001046	001046	001046	001046	001046	001046	001046	001046	001046	001046	
×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	×	
Coordinador del proyecto. Gerencia integral y planificación de proyecto.	Asistente administrativo y financiero (MINMINAS). Responsable de la gestión administrativa del proyecto.	Asistente financiero (PNUD). Responsable de la gestión financiera del proyecto. Financiación desde el Proyecto; 50%.	Especialista en Gestión de Conocimiento.	Estrategia de monitoreo y Evaluación de Proyecto – reuniones planeación, comités, talleres	Gastos de viaje de la UCP	Imprevistos relacionados con la gestión del proyecto.	Suministros de oficina para actividades relacionadas con el Proyecto.	Fortalecimiento de infraestructura y adquisición de software de apoyo (compra y mantenimiento de equipo audiovisual, computador y/o impresora)	Auditorias externas	Administración del Proyecto		
			Producto 4.1. Una (1) Unidad de Coordinación del Proyecto -UCP en	funcionamiento. Indicador: % de ejecución técnica y financiera del proyecto Línea Base: 0. Meta: 100% de	ejecución tecnica y tinanciera nronnesta nara el año					GMS		Total
				4.1						4		

	Administración del Proyecto	 X 001046	346	30071	75100	GMS Facilities & Admin	\$ 14.565
•		×	001046	30071	74500	SS	\$ 9.710
							\$ 509.766

AWP AÑO	₽0	Apoyo	Apoyo a la implementación de la Estrategia de Gestión Ambiental del Sector Minero energético colombiano	Gest	ión Ar	mbieı	ntal del Sector Minerc	energético c	olombiano		
2016	9		Marco Lógico: ANUAL WORK PLAN - ENERO A DICIEMBRE DE 2016	X 교	AN-	出	RO A DICIEMBRE I)E 2016			
										4	
		ACTIVIDAD- PRODUCTO.			PLA20	١	t		PRE	PRESUPUESTO	
¥o.	<u>а</u>	Indicadores	SUBACTIVIDADES	ŏ	O1 02 03 04	Ď	Res	Fuente	Rubro	Descripción	Valor (US\$)
2016	9	ACTIVIDAD 1. Fortalecimiento inst	ACTIVIDAD 1. Fortalecimiento institucional para la coordinación intra ⋅ sectorial	. sec	lorial						\$ 295,114
		Producto 1.1. Una (1) Red de Sostenibilidad Ambiental del Sector Minero-Energètico constituida. Indicador: Nimero de redes	Definición del instrumento jurídico que víncule los actores institucionales de la Red, sus roles y funciones.	×	×		001046	30071	71300	Local consultants	\$ 15.325
-			Desarrollo de la plataforma virtual para la puesta en marcha y seguímiento de la Red de Sostenibilidad Sectorial	×	× ×	×	001046	30071	72100	Contractual Services - Companies	\$ 32.780
		Producto 1.2. Un (1) Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del	Especialista en Gestión de Información y análisis de riesgos.	×	× ×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 31.034
ų	1.2		Recopilación y procesamiento de información (variables, datos y series estadísticas) – Materialización de indicadores.	×	× ×	×	001046	30071	71300	Local consultants	\$ 32.780
		Línea Base: 0. Meta: Año 2: 22 Indicadores de sostenibilidad materializados.	Reuniones y talleres para intercambio y gestión de información, procesos de validación y socialización.	×	× ×	×	001046	30071	75700	Training, Workshops and Confer	\$ 13.583

						1				
\$ 31.035	\$ 31.035	\$ 32.780	\$ 18.867	\$ 41.842	\$ 8.432	\$ 5.621	\$ 134.136	\$ 26.527		
-a .	, or	ات ئ ب			ilites			. s		
Contractual Services Individuals	Contractual Services Individuals	Contractual Services Companies	-gi	Confractual Services Companies	GMS Facilites & Admin			Contractual Services Companies		
2 % =	năi Se	ပ် နှင့်	Trave	Ser	S & A	SS	torial	2 နှင့်		
71400	71400	72100	71600	72100	75100	74500	n Sec	72100		
7	77	72	7.4	72	75	74	3estió	72		
11	11	71	7.1	***	7.	71	ón y (7.1		
30071	30071	30071	30071	30071	30071	30071	ficaci	30071		
							Plan			
9	ဋ	9ţ	46	94	9	46	en la	46		
001046	001046	001046	001046	001046	001046	001046	ídrico	001046		
×	×	×	×		×	×	rso hi			
×	×	×	×		×	×	recul			
×	×		×	×	×	×	ļ	×		
×	×		×	×	×	$ \times $	graf	×		
Asesor ambiental 1, Especialista en Biodiversidad	Asesor ambiental 2. Especialista en Recurso Hidrico.	Elaboración y difusión del Informe Anual de Sostenibilidad.	Gastos de viaje procesos de validación y socialización.		Administración del Provecto		onsideraciones para la gestión ínte	Elaboración de diagnóstico e identificación de acciones frente a la oferta y demanda de recurso hídrico en áreas de interès para la expansión de las actividades del sector minero energético.		
Producto 1.3. Un (1) informe anual	de Sostemblidad Sectofial publicado (medios físicos y/o virtuales).	sostenibilidad publicados. Línea Base: 0. Meta: Año 2: Un (1)	moime anual.	Producto 1.4. Una (1) Caja de herramientas para la intervención de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono, priorizadas por riesgo a las comunidades. Indicador: Número de herramientas metodológicas para intervención de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono. Linea Base: 0. Meta: Año 2: Dos (2) herramientas metodológicas.	SWS		ACTIVIDAD 2. Incorporación de consideraciones para la gestión integral del recurso hídrico en la Planificación y Gestión Sectorial	Producto 2.1. Un (1) Pian de Acción Sectorial en Recurso Hidrico. Indicador: Número de píanes de acción sectorial en recursos hidricos formulados.		
₽. ÷			0 4 7 4 7 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4				1			·
<u> </u>	<u></u>			4			2016	2.1		

Linea Base: 0. Meta: Un (1) Plan Sectorial para gestión de recurso hidrico. Producto 2.2. Al menos tres (3) experiencias de Inversión del 1% para recurso hidrico sistematizadas. (Identificación de lecciones aprendidas y propuesta de mejoramiento) Indicador: Número de experiencias de Inversión del 1% para recurso hidrico, de proyectos licenciados sistematizadas. Línea Base: 0. Meta: Tres (3) experiencias. GMS GMS GMS ACTIVIDAD 3. Incorporación de con Parte Responsable PNUD Producto 3.1. Un (1) Plan de Acción Sectorial para la gestión integral de la Biodiversidad, en la planificación y gestión sectorial, formulado e inicio de puesta en marcha. Indicador: Número de planes de acción sectorial en Gestión de Biodiversidad formulados. Línea Base: 0. Meta: Un (1) Plan de Acción Sectorial en Gestión de Biodiversidad formulados. Línea Base: 0. Meta: Un (1) Plan de Acción Sectorial en Gestión de Biodiversidad formulado.								1
Linea Base: 0. Meta: Un (1) Plan Sectionales para intercambio de hidrico. Sectional para gestión de recurso sectionales para intercambio de hidrico. Y clemanda de recurso hidrico en sectional de recurso hidrico. Producto 2.2. Al menos les (3) Talieres de interirente de sector minero energélico. Producto 2.2. Al menos les (3) Talieres de identificación de para recurso hidrico sistematizadas experiencias experiencias experiencias experiencias experiencias experiencias. Indicador: Número de experiencias Sistematización y divulgación de de incornes experiencias. Indicador: Número de experiencias Sistematización y divulgación de despresable PNUD. ACTIVIDAD 3. Incorporación de consideraciones para la gestión integral de la biodiversidad en Casión de conservación de brodiversidad de la biodiversidad comuniados. Linea Base: 0. Meta: Un (1) Plan de Consolidado; acciones para experiencias. Actividados de la passión de la biodiversidad de la biodiversida	\$ 62.827	\$ 13.962	\$ 24,433	\$ 3.832	\$ 2.555	\$ 134.136	\$ 26.527	\$ 62.827
2	Contractual Services . Companies	Training, Workshops and Confer	Contractual Services - Companies	GMS Facilites & Admin	ISS	orial	Contractual Services - Individuals	Confractual Services - Companíes
2	72100	75700	72100	75100	74500	stión Sect	71400	72100
2	30071	30071	30071	30071	30071	icación y Ge	30071	30071
2	001046	001046	001046	001046		rsidad en la Planifí		
2	×		×	×	×	diver		×
2	×	×	×	×	X	bjo(×
2	×	×	×	×	×	e la	×	×
2	×	×		×	×	교 다	×	×
2	Formulación de procedimientos sectoriales para intercambio de información sobre la oferta, calidad y demanda de recurso hidrico en áreas de interés para la expansión de las actividades del sector minero energético.		Sistematización y divulgación de experiencias.	Administración del Proyecto		nsideraciones para la gestión integr		
2 " 2	Linea Base: 0, Meta: Un (1) Plan Sectorial para gestión de recurso hidrico.	2. Al menos tres (3) de Inversión del 1% idrico sistematizadas, de lecciones v propuesta de la compania de la c	ancias So OS			ACTIVIDAD 3. Incorporación de con Parte Responsable PNUD	to 3.1. Un (1) Plan de Sectorial para la gestión de la Biodiversidad, en la ción y gestión sectorial, do e inicio de puesta en	
			2.2			2016	3.1	
3 20 20		2		2		20	တ	

		1	, , ,		<u> </u>		1		γ
\$ 13,962	\$ 24.433	\$ 3.832	\$ 2.555	\$ 114.895	\$ 41.885	\$ 13.962	\$ 6.981	\$ 26.178	\$ 2.792
Training, Workshops and Confer	Contractual Services - Companies	GMS Facilites & Admin	ISS		Contractual Services - Individuals	Contractual Services - Individuals	Contractual Services - Individuals	Contractual Services - Individuals	Training, Workshops and Confer
75700	72100	75100	74500		71400	71400	71400	71400	75700
30071	30071	30071	30071		30071	30071	30071	30071	30071
001981	001981	001981	001981		001046	001046	001046	001046	001046
	×	×	×		×	. ×	×	×	×
<u>×</u>	×	×	×		×	×	×	×	×
×	×	×	×		×	×	×	×	×
×		×	×		×	. ×	×	×	×
Talleres de identificación de experiencias, concertación y seguimiento del Plan de Acción.	Sistematización y dívulgación de experiencias.	Administración del Proyecto		0	Coordinador del proyecto. Gerencia integral y planificación de proyecto.	Asistente administrativo y financiero (MINMINAS). Responsable de la gestión administrativa del proyecto.	Asistente financiero (PNUD). Responsable de la gestión financiera del proyecto. Financiación desde el Proyecto: 50%.	Especialista en Gestión de Conocimiento.	Estrategia de monitoreo y Evatuación de Proyecto – reuniones planeación, comités, talleres
Producto 3.2. Al menos tres (3) experiencias de Planes de Compensación Ambiental	sistematizadas. (Identificación de lecciones aprendidas y propuesta de mejoramiento) Indicador: Número de experiencias de Planes de Compensación Ambiental por pérdida de biodiversidad sistematizadas y dívulgadas. Línea Base: 0. Meta: Tres (3) experiencias.	GMS		ACTIVIDAD 4. Gestión del Proyecto		Producto 4.1. Una (1) Unidad de	funcionamiento. Indicador: % de ejecución técnica y financiera del proyecto Línea Base: 0, Meta: 100% de	ojectoroni tecinica y imanicia a propuesta para el año.	
	3.2			9			4		
₆		رى 		2016			4		
									

_		Gastos de viaje de la UCP	×	×	×	$\overline{}$	x x x x 001046	30071	71600	Travel	\$ 8.726
		Imprevistos relacionados con la gestión del proyecto.		×		×	001046	30071	74500	Miscellaneous	\$ 873
		Suministros de oficina para actividades relacionadas con el Proyecto.				×	001046	30071	72500	Supplies	\$ 1.047
		Publicación de informes del proyecto				×	001046	30071	74200	Audiovisual & Print Production Cost.	\$ 3.490
		Fortalecimiento de infraestructura y adquisición de software de apoyo (compra y mantenimiento de equipo audiovisual, computador y/o impresora)	×		×		001046	30071	72800	IT Equipment	\$ 3.490
4	GMS	Administración del Proyecto		×	×	×	001046	30071	75100	GMS Facilites & Admin	\$ 3.283
			×	×	×	×	001046	30071	74500	ISS	\$ 2.188
	Total										\$ 645,983
	GMS TOTAL	Administración del Proyecto	×	×	×	×	001046	30071	75100	GMS Facilites & Admin	\$ 19.379
		•	×	×		×	001046	30071	74500	ISS	\$ 12.920
<u> </u>	TOTAL AWP 2016										\$ 678.282

AWP	E0	Apoyc	Αρογο a la implementación de la Estrategia de Gestión Ambienta! del Sector Minero energético colombiano	e Gesi	tión A	\mbie	ntal del Sector Minen) energético c	оютріало	To the second se	
2017	7		Marco Lógico: ANUAL WORK PLAN - ENERO A DICIEMBRE DE 2017	X I	NA.	ä -	RO A DICIEMBRE	DE 2017			
	-	ACTIVIDAD- PRODUCTO.			PLAZO		4.0		PRE	PRESUPUESTO	
S O	Ф	Indicadores	SUBACTIVIDADES	2	05	63	Q4 Responsable	Fuente	Rubro	Descripción	Valor (US\$)
2017	<u></u>	ACTIVIDAD 1. Fortalecimiento institucion	itucional para la coordinación intra – sectorial	- Sec	toria	_					\$ 193.508
_	-	Producto 1.1. Una (1) Red de Sostenibilidad Ambiental del Sector Minero-Energético constituida. Indicador: Número de redes creadas y en funcionamiento. Línea Base: 0. Meta: 1 Red de Sostenibilidad.	Seguimiento de la Red de Sostenibilidad Sectorial	×	× ×	×	001046	30071		NA	O 49
•		Producto 1.2. Un (1) Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del	Especialista en Gestión de Información y análisis de riesgos.	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuats	\$ 31.414
-	1,2	Sector Minero-Energético. Indicador: Número de Indicadores de sostenibilidad materializados periódicamente.	Recopilación y procesamiento de información (variables, datos y series estadisticas) – Materialización de indicadores.	×	×	×	001046	30071	71300	Local consultants	\$ 27.923
		Línea Base: 0. Meta; Año 3: 28 Indicadores de sostenibilidad materializados.	Reuniones y talleres para intercambio y gestión de información, procesos de validación y socialización.	×	×	×	001046	30071	75700	Training, Workshops and Confer	\$ 6.981
		Producto 1.3. Un (1) informe anual de Sostenibilidad Sectorial	Asesor ambiental 1. Especialista en Biodiversidad	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 31.414
~	<u>6</u>	publicato (medios risicos yro virtuales). Indicador: Número de Informes de sostonibilidad publicados	Asesor ambíental 2. Especialista en Recurso Hídrico.	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 31.414
		Línea Base: 0. Meta: Año 3: Un (1) informe anual.	Elaboración y difusión del Informe Anual de Sostenibilidad.		<u>×</u>	×	001046	30071	72100	Contractual Services - Companies	\$ 27.923

Gasto Valida Droducto 1.4 The (1) Cala de		Gast	Gastos de viaje procesos de validación y socialización.	×	×	×	×	001046	30071	71600	Travel	\$ 9.773
herramientas para la intervención de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono, priorizadas por riesgo a las comunidades. 1.4 Indicador: Número de herramientas metodológicas para intervención de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono. Linea Base: 0. Meta:. Año 3: Una (1) herramienta metodológica.		<u>ي</u> م	Caracterización de las metodologías del proceso de intervención y elaboración de las guías para fratamiento de datos en los sistemas de información asociados.	×	×			001046	30071	72100	Contractual Services - Companies	\$ 17.452
GMS Admi		Admi	Administración del Proyecto	×	<u>×</u>	×	×	001046	30071	75100	GMS Facilites & Admin	\$ 5.529
				×	×	×	×	001046	30071	74500	SSI	\$ 3.686
2017 ACTIVIDAD 2. Incorporación de consideraciones para la gestión integral del recurso hídrico en la Planificación y Gestión Sectorial	ACTIVIDAD 2. Incorporación de considerac	nsiderac	tiones para la gestión integr	ral de	<u></u>	CUrs	Ď	drico en la Planifi	сасіо́п у Ge	stión Sect	orial	\$ 60.471
SO	de idrícos		Formulación de procedimientos sectoriales para intercambio de información sobre la oferta, calidad y demanda de recurso hidrico en	×	×	×	_	001046	30071	72100	Contractual Services	\$ 52.356
lecciones aprendidas y propuesta de meres pa de mejoramiento) Línea Base: 0. Meta: Un (1) Plan mínero energético Sectorial para gestión de recurso hídrico.		areas de l de las act mínero en	áreas de interés para la expansión de las actividades del sector mínero energético.								Companies	

\$ 5.236	\$ 1.728	\$ 1.152	\$ 60.471	\$ 52.356	\$ 5.236		
Training, Workshops and Confer	GMS Facilites & Admin	SSI	orial	Contractual Services - Companies	Training, Workshops and Confer		
75700	75100	74500	sstión Sect	72100	75700		
30071	30071	30071	ficación y Ge	30071	30071		
001046	001046	001046	rsidad en la Plani	001981	. 001981		
×	×	×	di.	×			
×	×	×	bi bio	×	×		
<u>×</u>			de 🔀	×	×		
×			直	×	×		
Talleres de identificación de experiencias, concertación y seguimiento del Plan de Acción.	Administración del Proyecto		nsideraciones para la gestión inteç	Documentación de resultados, caracterización, análisis y recomendaciones en la implementación de compensaciones e inversiones ambientales del sector minero energético.	Talleres de identificación de experiencias, concertación y seguimiento del Plan de Acción.		
Producto 2.2. Al menos Ires (3) experiencias de Inversión del 1% para recurso hidrico sistematizadas. Indicador: Número de experiencias de Inversión del 1% para recurso hidrico, de proyectos licenciados sistematizadas. Línea Base: 0. Meta: Tres (3) experiencias.	GMS		ACTIVIDAD 3. Incorporación de consideraciones para la gestión integral de la biodiversidad en la Planificación y Gestión Sectorial Parte Responsable PNUD	Producto 3.1. Un (1) Plan de Acción Sectorial para la gestión integral de la Biodiversidad, en la planificación y gestión sectorial, formulado e inicio de puesta en marcha Indicador: Número de planes de acción sectorial en Gestión de Biodiversidad formulados. Linea Base: 0. Meta: Un (1) Plan de Acción Sectorial en Gestión de Biodiversidad formulados.	Producto 3.2. Ai menos tres (3) experiencias de Planes de Compensación Ambiental sistematizadas. (Identificación de lecciones aprendidas y propuesta de mejoramiento) Indicador: Número de experiencias de Pianes de Compensación Ambiental por pérdida de biodiversidad sistematizadas y divulgadas.		
2.2			<u> </u>	€. 	3.2		
2	2		2017	æ	က		
	<u>. </u>						

		experiencias.			•							
m		GMS	Administración del Proyecto	×	×	×	×	001981	30071	75100	GMS Facilites & Admin	\$ 1.728
				×	×	×	×	001981	30071	74500		\$ 1.152
₹	2017	ACTIVIDAD 4. Gestión del Proyecto									·	\$ 128.822
-			Coordinador del proyecto. Gerencia integral y planificación de proyecto.	×	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 49.564
			Asistente administrativo y financiero (MINMINAS). Responsable de la gestión administrativa del proyecto.	×	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 16.754
		Producto 4,1, Una (1) Unidad de Coordinación del Proyecto -UCP en funcionamiento.	Asistente financiero (PNUD). Responsable de la gestión financiera del proyecto. Financiación desde el Proyecto: 50%.	×	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 8.377
4	4	financiera del proyecto Línea Base: 0. Meta: 100% de	Especialista en Gestión de Conocimiento.	×	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 31.414
		ejecucion teonica y infancica propuesta para el año.	Estrategia de monitoreo y Evaluación de Proyecto – reuniones planeación, comités, talleres	×	×	×	×	001046	30071	75700	Training, Workshops and Confer	\$ 2.792
			Gastos de viaje de la UCP	×	$\frac{1}{2}$	×	×	001046	30071	71600	Travel	\$ 8,726
			imprevistos relacionados con la gestión del proyecto.		×	- 1	×	001046	30071	74500	Miscellaneous	\$ 873
			Auditorias externas				×	001046	30071	72100		\$ 4.188
4		GMS	Administración del Proyecto	×	×	×	×	001046	30071	75100	S Facilites dmin	\$ 3.681
				×	\times	×	×	001046	30071	74500		\$ 2.454
		Total										\$ 422.164
		GMSTOTAL	Administración del Proyecto	×	×	×	×	001046	30071	75100	GMS Facilites & Admin	\$ 12.665

\$ 8,443	\$ 443.272
74500	:
30071	
X 001046 30071 74500 ISS	
×	:
×	
×	
<u> </u>	
	TOTAL AWP 2017

44	AWP AÑO	Apoyo	Apoyo a la implementación de la Estrategia de Gestión Ambiental del Sector Minero energético colombiano	e Ges	tión /	\mbie	ntal del Sector Miner	o energético c	olombiano		
7	2018		Marco Lógico: ANUAL WORK PLAN - ENERO A AGOSTO DE 2018	X	A -		VERO A AGOSTO D	E 2018			
		ACTIVIDAD- PRODUCTO.			PLAZO				PRE	PRESUPUESTO	
Ž	Δ.	Indicadores	SUBACTIVIDADES	8	8	8	Parte Q4 Responsable	Fuente	Rubro	Descripción	Valor (US\$)
۲	2018	ACTIVIDAD 1. Fortalecímiento inst	ACTIVIDAD 1. Fortalecímiento institucional para la coordinación intra - sectorial	sec -	toria						\$ 108,115
-	-	Producto 1.1. Una (1) Red de Sostenibilidad Ambiental del Sector Minero-Energètico constituida. Indicador: Número de redes creadas y en funcionamiento. Línea Base: 0. Meta: 1 Red de Sostenibilidad.	Seguimiento de la Red de Sostenibilidad Sectorial	×	×	×	001046	30071		NA	0 \$
		Producto 1.2. Un (1) Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del	Especialista en Gestión de Información y análísis de riesgos.	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 20.942
-	1,2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Recopilación y procesamiento de información (variables, datos y series estadísticas) – Materialización de indicadores.	×	×	×	001046	30071	71300	Local consultants	\$ 27.923
		Línea Base: 0. Meta: Año 3: 28 indicadores de sostenibilidad materializados	Reuniones y talleres para intercambio y gestión de información, procesos de validación y socialización.	×	×	×	001046	30071	75700	Training, Workshops and Confer	\$ 6,981
	5.	Producto 1.3. Un (1) informe anual de Sostenibilidad Sectorial publicado (medios físicos y/o	Asesor ambiental 1. Especialista en Biodiversidad	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 20.942
		virtuales). Indicador: Número de Informes de	Asesor ambiental 2. Especíalista en Recurso Hidrico.	×	×	×	001046	30071	71400	Contractual Services -	\$ 20.942

		sostenibilidad publicados.								Individuals	
		Linea Base: 0. Meta: Año 3: Un (1) informe anual.	Gastos de viaje procesos de valídación y socialización.	×	×		001046	30071	71600	Travel	\$ 5.236
	4.1	Producto 1.4. Una (1) Caja de herramientas para la intervención de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono, priorizadas por riesgo a las comunidades. Indicador: Número de herramientas metodológicas para intervención de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono. Linea Base: 0. Meta: Año 3: Una (1) herramienta metodológica.	Socialización Caja de Herramientas.	×	× ×	×	001046	30071		A A	0 \$
τ		GMS	Administración del Proyecto	×	×		001046	30071	75100	GMS Facilites & Admin	\$ 3.089
•			[×	×		001046	30071	74500		\$ 2.059
2018	8	ACTIVIDAD 2. Incorporación de consideraciones para la gestión integral del recurso hídrico en la Planificación y Gestión Sectorial	sideraciones para la gestión integra	aj de	Fect.	urso	hídrico en la Planìfi	cación y Ge	stión Secto	orial	0 \$
7	2.1	Producto 2.1, Un (1) Plan de Acción Sectorial en Recurso Hidrico. Indicador: Número de planes de acción sectorial en recursos hidricos formulados. Línea Base: 0. Meta: Un (1) Plan Sectorial para gestión de recurso hidrico.	Seguimiento Pian de Acción.	×	× ×		001046	30071		NA	0 \$
2	2.2	Producto 2.2. Al menos tres (3) experiencias de Inversión del 1% para recurso hidrico sistematizadas. (Identificación de lecciones aprendidas y propuesta de mejoramiento) Indicador: Número de experiencias de Inversión del 1% para recurso hidrico, de proyectos licenciados	Socialización Płan de Acción	×	× ×	- 4	001046	30071		∀ Z	0 \$

		sistematizadas. Línea Base: 0. Meta: Tres (3) experiencias.									
7		GMS	Administración del Proyecto		×	001046	146	30071	75100	GMS Facilites & Admin	0\$
					×	001046	346	30071	74500	ISS	\$0
70	2018	ACTIVIDAD 3. Incorporación de consideraciones para la gestión integral de la biodiversidad en la Planificación y Gestión Sectorial Parte Responsable PNUD	nsideraciones para la gestión inte ₍	grai de	e la bio	diversida	d en la Planil	icación y G	estión Sec	torial	0\$
6	3.1	Producto 3.1. Un (1) Plan de Acción Sectorial para la gestión integral de la Biodiversidad, en la planificación y gestión sectorial, formulado e inicio de puesta en marcha Indicador: Número de planes de acción sectorial en Gestión de Biodiversidad formulados. Línea Base: 0. Meta: Un (1) Plan de Acción Sectorial en Gestión de Biodiversidad formulados.	Seguimiento Pían de Acción.	×	× ×	001981	180	30071		Ą	0 &
m	3.2	os tres (3) lanes de Ambiental icación de propuesta xperiencias ción idas y es (3)	Socializacíón Plan de Acción	×	× ×	001981	25	30071		₹	0 \$
ს 		GMS	Administración del Proyecto	× × × ×	××	001981	84	30071	75100	GMS Facilities & Admín ISS	0 \$
2018	80	ACTIVIDAD 4. Gestión del Proyecto									\$ 83.743

		Coordinador del proyecto. Gerencia integral y planificación de proyecto.	×	×	×	- 5	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 33.159	
		Asistente administrativo y financiero (MINMINAS). Responsable de la gestión administrativa del proyecto.	×	×	×	8	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 11.169	
4	Producto 4.1. Una (1) Unidad de Coordinación del Proyecto -UCP en funcionamiento. Indicador: % de ejecución técnica y financiera del proyecto	Asistente financiero (PNUD). Responsable de la gestión financiera del proyecto. Financiación desde el Proyecto: 50%.	×	×	×	ŏ	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 5.585	
	Linea Base: 0. Meta: 100% de ejecución técnica y financiera propuesta para el año.	Especialista en Gestión de Conocimiento.	×	×	×	8	001046	30071	71400	Contractual Services - Individuals	\$ 20.942	
	-	Estrategia de monitoreo y Evaluación de Proyecto - reuníones planeación, comités, talleres	×	×	×	ŏ	001046	30071	75700	Training, Workshops and Confer	\$ 1.047	
		Gastos de viaje de la UCP	×	×	×	0	001046	30071	71600	Travel	\$ 6.981	
		Imprevistos relacionados con la gestión del proyecto.		×		8	001046	30071	74500	Miscellaneous	\$ 873	
	GWS	Administración del Proyecto	×	×	×	5	001046	30071	75100	GMS Facilities & Admin	\$ 2.393	
	25		×	×	×	0	001046	30071	74500		\$ 1.595	
	Total										\$ 182.723	
	GMS TOTAL	Administración del Proyecto	×	×	×	8	001046	30071	75100	GMS Facilites & Admin	\$ 5.482	
			×	×	×	ō	001046	30071	74500	SSI	\$ 3.654	
ŀ	TOTAL AWP 2018										\$ 191.858	

SÍNTESIS DE PRESUPUESTO

Distribución resumida del Presupuesto del Proyecto

Aug Aug	The Park Ville Course	
AWP 2015	509.766,25	28%
AWP 2016	678.282,05	37%
AWP 2017	443.272,00	24%
AWP 2018	191.858,00	11%
TOTALES	1.823.178,30	100%

RESUMEN AWP 2015

PROYECT	O Al	1 (1967) 1 (1967)			V orași	14.1017(5)	
96419	1046	1360	30071	ACTIVITY1	187.121,03		
				COST RECOVERY	9.356,05	196.477,09	39%
96419	1046	1360	30071	ACTIVITY2	115.241,32		
				COST RECOVERY	5.762,07	121.003,38	24%
96419	1981	1360	30071	ACTIVITY3	115.241,32		
				COST RECOVERY	5.762,07	121.003,38	24%
96419	1046	1360	30071	ACTIVITY4	67.888,00		
				COST RECOVERY	3.394,40	71.282,40	14%
				TOTALES	509.766,25	509.766,25	100%

RESUMEN AWP 2016

PROYECT	0 4 г. д	Paralylei:	a antaras	Acquille/Action	Water in the state of the state	en et elektris	Y
96419	1046	1360	30071	ACTIVITY1	281.060,91		
				COST RECOVERY	14.053,05	295.113,95	44%
96419	1046	1360	30071	ACTIVITY2	127.749,00		
				COST RECOVERY	6.387,45	134.136,45	20%
96419	1981	1360	30071	ACTIVITY3	127.749,00		
				COST RECOVERY	6.387,45	134.136,45	20%
96419	1046	1360	30071	ACTIVITY4	109.424,00		
				COST RECOVERY	5.471,20	114.895,20	17%
				TOTALES	678.282,05	678.282,05	100%

RESUMEN AWP 2017

PROYECTO	A	o of Figure	ardigira:	- 177 (10/32)	VALUE OF SE	gravator ako paranegara
96419	001046	01360	30071	ACTIVITY3	184.294,00	
				COST RECOVERY	9,214,70	193.508,70 44%

96419	001046	01360	30071	ACTIVITY2	57.592,00		
				COST RECOVERY	2.879,60	60.471,60	14%
96419	001981	01360	30071	ACTIVITY3	57.592,00		
				COST RECOVERY	2.879,60	60.471,60	14%
96419	001046	01360	30071	ACTIVITY4	122,685,81		
				COST RECOVERY	6.134,29	128.820,10	29%
					443.272,00	443.272,00	100%

RESUMEN AWP 2018

96419	001046	01360	30071	ACTIVITY1	102.966,00		
30713				COST RECOVERY	5.148,30	108.114,30	56%
96419	001046	01360	30071	ACTIVITY4	79.755,90		
				COST RECOVERY	3.987,80	83.743,70	44%
					191.858,00	191.858,00	100%

SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS

La participación de actores y partes interesadas durante la implementación del proyecto tiene los siguientes objetivos: a) identificar claramente las funciones y responsabilidades básicas de los principales actores en este proyecto, b) garantizar el pleno conocimiento por parte de los actores acerca de los avances y obstáculos en el desarrollo del proyecto y aprovechar la experiencia y las habilidades de los actores para mejorar las acciones del proyecto, y c) identificar los momentos clave dentro del ciclo del proyecto donde la participación se hará efectiva. El objetivo último del plan de participación de actores será la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto, con base en la transparencia y la participación efectiva.

RESUMEN DE LAS FUNCIONES DE LOS ACTORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Actores	Forma de participación en la implementación del proyecto
Ministerio de Minas y	El MINMINAS es la Entidad Asociada en la Implementación del Proyecto.
Energía -MINMINAS	Hospedará a la Unidad Coordinadora del Proyecto y proporciona apoyo político, técnico, logístico y administrativo para la ejecución del proyecto, siguiendo las directrices del PNUD. En particular, es esencial la participación activa de la OAAS del MINMINAS, que coordina la interrelación del sector minero energético en representación del MINMINAS y sus entidades adscritas con las autoridades ambientales y territoriales. Coordina el desarrollo de los Planes de acción de la Agenda Ambiental Interministerial, la Estrategia de Relacionamiento con las Autoridades Ambientales, y formula e implementa la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental del Sector Minero Energético. El MINMINAS formará parte del Comité Interinstitucional y el Comité de Seguimiento del proyecto.
Programa de Naciones Unidas para el	El PNUD (parte responsable del proyecto), ofrece orientación, apoyo técnico, herramientas de gestión, y el conocimiento teórico y práctico a las

Actores	Forma de participación en la implementación del proyecto
Desarrollo en	instituciones del orden nacional y regional con el fin de ayudar en la
Colombia - PNUD	implementación de políticas públicas inicial
	implementación de políticas públicas, iniciativas y proyectos destinados a superar la pobreza y avanzar en el desarrollo sostenible.
	El PNID formará parte dal Comitá Interior del Comita Interior del
	El PNUD formará parte del Comité Interinstitucional y el Comité de
	Seguimiento del proyecto. Adicionalmente, será responsable de los resultados
	relacionados con la formulación del plan sectorial en biodiversidad y de la
	sistematización de experiencias de planes de compensación ambiental por
	pérdida de biodiversidad así como el análisis integral y las recomendaciones
Departamento Nacional	para mejorar la inversión ambiental del sector.
de Planeación - DNP	
Ditt	intersectorial a nivel nacional. La Subdirección Desarrollo Sostenible formará
Ministerio de Ambiente	parte del Comité Interinstitucional del Proyecto.
y Desarrollo Sostenible	The state of the s
- MADS	deball ser incorporados en la planificación sectorial y la toma de decisiones
- WALDS	así como en los demas resultados del provecto. Adicionalmente, deberá
	apoyar a la coordinación del provecto en la participación de los especies
	Interinstitucionales que se identifiquen o que se requieran adoptar las
	recomendaciones producidas por el provecto. El MADS será convocado
	segun se considere necesario, para la asesoría y participación en las
Unidad de	revisiones, orientación y monitoreo de resultados
	El rol de la UPME es fundamental en la definición de directrices ambientales
Planificación Minero-	que deban ser incorporados en la planificación sectorial y la toma de
Energética - UPME	decisiones, en la generación de información para la hatería de indicadores, paí
	Como en los demas resultados del provecto. Adicionalmente, debará aparen-
	la coordinación del proyecto en la participación de los espacios
	internistrucionales que se identifiquen o que se requieran adontar las
	recontendaciones producidas por el provecto: y en especial las
	consideraciones ambientales para que sean tenidas en cuenta en los
	mstrumentos de política pública sectorial. La UPME será convocada, según se
	considere necesario, para la asesoria y participación en las revisiones
A consis Nissis 1.1	Orientación y monitoreo de resultados
Agencia Nacional de	El rol de la ANH es esencial en la concertación de directrices ambientales que
Hidrocarburos - ANH	deban ser incorporados en la planificación sectorial y la toma de decisiones
	del sector de nidrocarburos y gas, así como en los demás resultados del
	proyecto. Adicionalmente, deberá apoyar a la coordinación del proyecto en la
	participación de los espacios interinstitucionales que se identifiquen o que se
	requieran adoptar las recomendaciones producidas por el provecto: y en
	especial las consideraciones ambientales para que sean tenidas en cuenta en
	los instrumentos de política pública del sector de hidrocarburos y gas. La
	ANH será convocada, según se considere necesario, para la asesoría y
	participación en las revisiones, orientación y monitoreo de resultados
Agencia Nacional de	El rol de la ANM es esencial en la concertación de directrices ambientales que
Minería - ANM	deban ser incorporados en la planificación sectorial y la toma de decisiones
	del sector minero, la articulación de los sistemas de información minero-
	ambientales, así como en los demás resultados del proyecto. Adicionalmente
	debera apoyar a la coordinación del proyecto en la participación de los
	espacios interinstitucionales que se identifiquen o que se requieran adontar las
	recomendaciones producidas por el proyecto y en especial las consideraciones
75	

Actores	Forma de participación en la implementación del proyecto
	ambientales para que sean tenidas en cuenta en los instrumentos de política
	pública del sector minero. La ANM será convocada periódicamente para la
	asesoría y participación en las revisiones, orientación y monitoreo de
	resultados El rol de la IPSE es importante en la concertación de directrices ambientales
Instituto para la	que deban ser incorporados en la planificación sectorial y la toma de
Planificación y	decisiones del sector energético para zonas no interconectadas.
Promoción de	Adicionalmente, deberá apoyar a la coordinación del proyecto en la
Soluciones Energéticas	participación de los espacios interinstitucionales que se identifiquen o que se
para las Zonas no	requieran adoptar las recomendaciones producidas por el proyecto y en
Interconectadas - IPSE	especial las consideraciones ambientales para que sean tenidas en cuenta en
	los instrumentos de política pública del sector eléctrico en zonas no
	interconectadas. La IPSE será convocada, según se considere necesario, para
	la asesoría y participación en las revisiones, orientación y monitoreo de
	recultados
Autoridad Nacional de	La ANI A apovará con insumos de información y recomendaciones a los
Licencias Ambientales	productos y resultados del proyecto, y en particular las propuesta de pianes
- ANLA	sectoriales la sistematización de planes de compensación ambiental, planes
- 7-114,27 1	de inversión del 1%, batería de indicadores ambientales y demás resultados
	del provecto
	La ANLA formará parte de entidades convocadas a la retroalimentación de
	l productos del Proyecto y será convocada, según se considere necesario, para
	la asesoría y participación en las revisiones, orientación y monitoreo de
	resultados
Autoridades	Las autoridades ambientales regionales formarán parte de las entidades
ambientales regionales	convocadas en los escenarios de gestión de conocimiento, y de
(CAR, UAU)	retroalimentación de los planes ambientales sectoriales, así como la
	sistematización de las inversiones ambientales del sector minero-energético.
	Las autoridades ambientales regionales serán convocadas, según se considere
	necesario, para la asesoría y participación en las revisiones, orientación y monitoreo de resultados.
	Los institutos de investigación del SINA apoyarán con insumos de
Institutos de	1
Investigación del SINA	en particular las propuestas de planes sectoriales, batería de indicadores
(IDEAM, Humboldt,	ambientales y demás resultados del proyecto.
Sinchi, IIAP, Invemar)	Los institutos de investigación del SINA formarán parte de entidades
	convocadas a la retroalimentación de productos del Proyecto
Agremiaciones y	Los organismos gremiales y entidades privadas aportarán comentarios y
entidades privadas del	puntos de vista a incorporación de la variable ambiental en los planes
sector minero-	sectoriales
energético	Dichas entidades serán convocadas a talleres y eventos de retroalimentación
J	de los planes sectoriales.

SOSTENIBILIDAD (FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL) Y ESCALABILIDAD

La implementación del Proyecto será acompañada y respaldada por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS), adscrita al Despacho del Ministro del MINMINAS, atendiendo su función de coordinación sectorial para los asuntos ambientales. El Proyecto tendrá en la Agenda Ambiental Interministerial un escenario de coordinación con las autoridades ambientales, las autoridades territoriales y las entidades del sector minero energético.

La estructura de Proyecto y su esquema operativo es adaptable a múltiples espacios de interacción, del orden nacional, regional y local. Se gestionarán espacios de confianza para hacer efectiva la participación tanto de la Alta Dirección como de los delegados técnicos de las áreas misionales del MINMINAS y de sus Entidades Adscritas, posibilitando los procesos de validación, adopción y socialización. Las acciones de gestión de conocimiento facilitarán la identificación de sinergias con otros proyectos y el trabajo articulado con entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. La identificación de áreas de interés para la expansión y el desarrollo sectorial motivarán la interacción estratégica con actores regionales como autoridades municipales, Corporaciones Autónomas regionales, empresas del sector y organizaciones sociales en las áreas de influencia de los proyectos mínero energéticos. La sistematización de experiencias, la documentación de procesos y las acciones de gestión de conocimiento permitirán un proceso continuo de apropiación y trabajo articulado con los funcionarios de la OAAS, permitiendo la transferencia de conocimiento al interior de la estructura institucional y la continuidad de los beneficios de los resultados obtenidos por el Proyecto.

El Proyecto guarda total correspondencia con la destinación de los recursos de inversión aprobados y gestionados por la OAAS. En particular, el Proyecto de Inversión "Diseño y Ejecución de las Estrategias para la Gestión Nacional e Internacional de la Agenda Ambiental del Sector Minero Energético Colombiano" - BPIN No. 0023002590000 para el 2015 está enfocado en fortalecer la capacidad de gestión ambiental de la nueva institucionalidad minero-energética, adelantar la construcción de los lineamientos de sostenibilidad sectorial que dirijan y orienten las acciones de la institucionalidad minero-energética en materia socio - ambiental e identificar un sistema de gestión de información ambiental que facilite el seguimiento de estos lineamientos. Con similar estrategia, el Proyecto de Inversión "Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional" - BPIN No. 0023001140000 para el periodo 2015-2018 está enfocado en avanzar en el diagnóstico de áreas afectadas por minería en situación de abandono, consolidar la información nacional que permita tomar decisiones de priorización frente a las intervenciones, determinando aquellas que representan un riesgo inminente para las comunidades para su pronta atención así como la cuantificación de costos de las intervenciones implementando metodologías y técnicas validadas.

El Proyecto apoyará la implementación de la Estrategia de Gestión Ambiental para el Sector Minero energético colombiano, formulada por la OAAS durante los años 2013 y 2014, incorporando el recurso hídrico y la biodiversidad, como variables ambientales determinantes en la viabilidad de los planes para el desarrollo y la expansión sectorial, facilitando la gestión de información, conocimiento y experiencias para el fomento de las buenas prácticas ambientales en los actores del sector minero energético.

III. ARREGLOS DE GESTIÓN

El Proyecto "Apoyo a la implementación de la Estrategia de Gestión Ambiental del Sector Minero energético colombiano se implementará bajo la modalidad NIM o de Ejecución Nacional". El 27

Ministerio de Minas y Energía será la entidad ejecutora responsable de asegurar que los objetivos y componentes del proyecto se entreguen, y que los recursos sean asignados y desembolsados de manera eficiente y eficaz. El Ministerio de Minas y Energía será responsable de la entrega oportuna de insumos y productos del proyecto, y en este contexto, coordinará a todas las otras partes responsables, incluyendo otras agencias gubernamentales, regionales y autoridades locales del gobierno.

El Ministerio de Minas y Energía solicitará al PNUD que le proporcione servicios directos de proyectos específicos para el logro de las ACTIVIDADES No. 1, 2 y 4 del proyecto, de acuerdo a sus políticas y conveniencia. Estos servicios (y los costos de estos) se específican en la Carta de Acuerdo en el Anexo 5. Los costos de estos servicios serán asignados como parte Costo de la Gestión del Proyecto identificados en el presupuesto del proyecto. El PNUD y el Gobierno de Colombia reconocen y aceptan que estos servicios no son obligatorios y sólo se proporcionarán conforme a las políticas del PNUD sobre la recuperación de costos directos.

Así mismo, el Ministerio de Minas y Energía, delegará al PNUD la ejecución directa de la ACTIVIDAD No. 3 del proyecto "Incorporación de consideraciones de biodiversidad en la Planificación y Gestión Sectorial", para lo cual se deberá firmar una carta de acuerdo entre las partes.

La Oficina País del PNUD (PNUD-CO) será responsable por las prácticas transparentes, conducta apropiada y auditoria profesional. El personal y los consultores serán contratados según los principios establecidos de igualdad de oportunidades para todos, resultados de desarrollo, costo efectividad, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva de transparencia de las Naciones Unidas, y todas las transacciones financieras y acuerdos seguirán los mismos principios.

Los aportes del PNUD se encuentran establecidos y detallados en la carta de "Certificación de Contrapartida", documento que hace parte integral del presente Proyecto.

Por su parte, el Ministerio de Minas y Energía MINMINAS es la entidad Asociada en la implementación, es decir que será la entidad líder en la ejecución del Programa. Es el administrador del proyecto; coordina el trabajo con otros socios estratégicos que colaboran en este proyecto; representa el interés del Gobierno colombiano durante la ejecución del proyecto; acoge la Unidad de Coordinación del Proyecto UCP y realiza la supervisión general del proyecto. Proporciona apoyo político, técnico, logístico y administrativo para la ejecución del proyecto, siguiendo las directrices del PNUD.

Este proyecto estará financiado inicialmente por el MINMINAS y los recursos serán transferidos al PNUD en un único desembolso, una vez sean perfeccionados los acuerdos de gestión. Estos recursos están soportados en:

El CDP No. 56015 "Diseño y Ejecución de las Estrategias para la Gestión Nacional e Internacional de la Agenda Ambiental del Sector Minero Energético Colombiano" - BPIN No. 0023002590000

El CDP No. 55915 "Diagnóstico minero ambiental de los pasivos en el territorio nacional" - BPIN No. 002300114000

Los aportes del MINMINAS para el Proyecto se cuantifican inicialmente sobre la disponibilidad presupuestal efectiva para el año 2015. El MINMINAS gestionara nuevos aportes, sujetos al presupuesto de la entidad y especificamente de los Proyectos de inversión que respaldan el Proyecto previa evaluación, viabilidad y aprobación del ordenador de Gasto. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD. Los acuerdos de gestión contenidos en este documento programático, se entienden como un ejercicio conjunto de las partes para

dimensionar el alcance y resultados esperados de interés común. Por lo anterior el presupuesto aquí detallado no genera compromiso vinculante para ninguna de las partes.

La no consecución de recursos por parte del MINMINAS para los períodos presupuestales de los años 2016, 2017 y 2018, derivará en una decisión de terminación unilateral del presente Convenio sin que esto implique reconocimiento de perjuicios a favor del PNUD, ni incumplimiento por parte del MINMINAS.

Descripción de actividades

La descripción de los resultados, productos y actividades se presenta a continuación:

ACTIVIDAD 1. Fortalecimiento institucional para la coordinación intra - sectorial

Producto 1.1. Una (1) Red de Sostenibilidad Ambiental del Sector Minero-Energético formalmente constituida y operando.

Producto 1.2. Un (1) Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del Sector Minero-Energético materializados y en implementación.

Producto 1.3. Un (1) informe anual de Sostenibilidad Sectorial publicado (medios físicos y/o virtuales).

Producto 1.4. Una (1) Caja de herramientas para la intervención y recuperación de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono, priorizadas por riesgo a las comunidades.

Se realizará una serie de reuniones y talleres para la conformación formal y puesta en funcionamiento de la Red. Como apoyo a su conformación, se contratará un consultor para la definición del instrumento jurídico que vincule los actores institucionales de la Red, sus roles y funciones; y el desarrollo de la plataforma virtual para la puesta en marcha de la Red de Sostenibilidad Ambiental Sectorial.

Se llevará a cabo la materialización de los indicadores formulados mediante recopilación y procesamiento de información (variables, datos y series estadísticas) – así como reuniones y talieres para intercambio y gestión de información y validación del Reporte anual de Sostenibilidad. Se gestionará la información para la formulación y materialización de nuevos indicadores.

Con la participación de los especialistas temáticos se realizará el análisis e interpretación del Reporte y se elabora el Informe Anual de Sostenibilidad. Dicho informe se publicará en página web para su difusión general.

Se realizará la identificación, definición y caracterización de las fases, etapas y metodologías del proceso de intervención y recuperación de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono, priorizadas por riesgo a las comunidades. Se definirá el modelo funcional de la caja de herramientas y la estrategia de gestión de conocimiento asociada (actores, procesos y acciones). Se elaborarán las guías para implementar las herramientas metodológicas y alimentar de los sistemas de información asociados.

A través de talleres, se socializará la caja de herramientas funcional resultante de estrategia de gestión de conocimiento asociada.

ACTIVIDAD 2. Incorporación de consideraciones para la gestión integral del recurso hidrico en la Planificación y Gestión Sectorial

Producto 2.1. Un (1) Plan de Acción Sectorial en Recurso Hídrico en implementación.

Se formulará y concertará el plan de acción con los agentes del sector, para ello se realizarán mesas de concertación frente a la oferta y demanda del recurso hídrico en áreas de interés para la expansión de las actividades del sector minero energético.

El plan será sujeto de validación del plan de acción con los agentes del sector y se llevará a cabo el seguimiento y evaluación a la implementación del plan de acción.

Producto 2.2. Al menos seis (6) experiencias de Inversión del 1% para recurso hídrico, de proyectos licenciados seleccionados, sistematizadas.

Se realizarán talleres de identificación y selección de experiencias tipo del sector en inversión del 1% para recurso hídrico. Se llevará a cabo la Sistematización, así como su divulgación con los actores claves. Así mismo se hará un análisis de las lecciones aprendidas y se generarán recomendaciones y propuesta para mejorar el impacto de dichas inversiones.

ACTIVIDAD 3. Incorporación de consideraciones para la gestión integral de la biodiversidad en la Planificación y Gestión Sectorial

Producto 3.1. Un (1) plan para la gestión integral de la Biodiversidad, en la planificación y gestión sectorial, formulado e inicio de puesta en marcha Se formulará y concertará el plan de acción con los agentes del sector, para ello se realizarán mesas de concertación frente a la oferta y demanda de biodiversidad y servicios ecosistémicos en zonas priorizadas para el desarrollo de la actividad del sector minero energético. Así mismo, se consolidarán los portafolios de estrategias de conservación como herramienta para la gestión integral de la biodiversidad de los agentes del sector minero energético en zonas priorizadas.

El plan será sujeto de validación del plan de acción con los agentes del sector y se llevará a cabo el seguimiento y evaluación a la implementación del plan de acción

implementación del plan de acción.

Producto 3.2. Al menos seis (6) experiencias de Planes de Compensación Ambiental por pérdida de biodiversidad sistematizadas y divulgadas.

Se realizarán talleres de identificación y selección de experiencias tipo del sector en compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad. Se llevará a cabo la Sistematización y divulgación con los actores claves. Se realizará un documento con la caracterización, análisis y recomendaciones en la implementación de compensaciones e inversiones ambientales del sector minero energético.

ACTIVIDAD 4. Gestión del Proyecto

Producto 4.1. Una (1) Unidad de Coordinación del Proyecto en Funcionamiento. Se consolidará un equipo de trabajo que garantice la calidad de los productos y facilite la consecución de los objetivos del Proyecto. Se llevará a cabo el seguimiento y el monitoreo a la ejecución técnica, administrativa y financiera del PDP, así como las auditorías externas para la evaluación del proyecto.

Funciones y responsabilidades de las partes implicadas en el manejo del proyecto

El Director Nacional del Proyecto provendrá del Ministerio de Minas y Energía y será el responsable de orientar y asesorar al comité directivo sobre la política del Gobierno Colombiano (GoC) y sus prioridades.

El Comité Interinstitucional (CI) es la instancia de asesoramiento al Coordinador de Proyecto. El CI estará integrado por el Ministro de Minas y Energía o su delegado, un delegado de la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible de DNP y un delegado de PNUD Colombia.

El CI se reunirá mínimo una vez al año; sin embargo, se pueden programar reuniones adicionales según las necesidades del proyecto. El Coordinador del Proyecto se encargará de coordinar las reuniones del CI con el Oficial de Programa de Desarrollo Sostenible del PNUD.

El CT podrá convocar, cuando lo considere necesario, la asesoria y participación de delegados de las entidades del sector y autoridades ambientales, en correspondencia con sus funciones y jurisdicción, así:

- Sectoriales: Unidad de Planificación Minero-Energética UPME, Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, Agencia Nacional Minera ANM, Servicio Geológico Colombiano, Instituto para la Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las zonas no Interconectadas-IPSE.
- Autoridades Ambientales: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Corporaciones Autónomas Regionales y Secretarías de Ambiente.

El Comité de Seguimiento-CS estará conformado por un delegado del MINMINAS y un delegado del PNUD Colombia con el fin de revisar y asegurar que el proyecto está avanzando hacia los resultados previstos; asegurar que los fondos se ponen a disposición del proyecto; asegurar que los recursos confiados al PNUD se utilizan adecuadamente; asegurar que los riesgos se gestionan adecuadamente, y se actualizan periódicamente. Dicho comité se reunirá trimestralmente y será convocado por el Coordinador del Proyecto.

Las responsabilidades del CS serán las siguientes:

- Aprobar los términos de referencia para la selección de la Unidad Coordinadora del Proyecto y los consultores estratégicos del proyecto.
- Aprobar cualquier delegación de responsabilidades del Coordinador de Proyecto
- Aprobar los planes operativos anuales con base en los informes técnicos y de progreso financiero del proyecto.
- Aprobar el presupuesto y modificaciones sustanciales del proyecto y abordar aspectos relacionadas con el informe del Coordinador de Proyecto.
- Autorizar gastos superiores a los establecidos en los planes anuales acordados.
- Arbitrar cualquier conflicto en el proyecto o negociar una solución a cualquier problema entre el proyecto y las entidades externas.

El CS podrá convocar, cuando lo considere necesario, la asesoría y participación en las revisiones, orientación y monitoreo de resultados a delegados de las entidades del sector y autoridades ambientales, en correspondencia con sus funciones y jurisdicción, así:

- Sectoriales: Unidad de Planificación Minero-Energética UPME, Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, Agencia Nacional Minera ANM, Servicio Geológico Colombiano, Instituto para la Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las zonas no Interconectadas-IPSE.
- Autoridades Ambientales: Ministerio de Ambiento y Desarrollo Sostenible MADS, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Corporaciones Autónomas Regionales y Secretarías de Ambiente.

A fin de garantizar la rendición de cuentas del PNUD, las decisiones del CI se efectuarán de conformidad con estándares que garanticen resultados de desarrollo, costo efectividad, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva. En caso de no alcanzarse un consenso dentro del CI, la decisión final corresponderá al oficial de programa del PNUD.

El CI será consultado por el coordinador del proyecto, para tomar decisiones cuando se deban tomar decisiones que excedan la injerencia del coordinador (normalmente en términos de tiempo y presupuesto).

Unidad de Coordinación del proyecto: Al inicio del proyecto, se conformará la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), la cual estará dedicada de manera exclusiva al proyecto y será la responsable por la dirección, supervisión y coordinación de la implementación del proyecto. La parte responsable deberá garantizar la contratación del equipo de la UCP eonformado por: un (1) Coordinador/a Nacional del proyecto, un (1) asistente administrativo y financiero y un (1) especialista transversal en

Gestión de Conocimiento de acuerdo con los términos de referencia establecidos en el Anexo 4. Este equipo contará con gastos de viaje necesarios para atender las reuniones que se requieran del proyecto. Adicionalmente, este equipo será el responsable del Seguimiento y Monitoreo (M&E) del proyecto. El PNUD, por su parte, dispondrá de un asistente financiero con cargo a los recursos del Proyecto, con el fin de facilitar las gestiones administrativas al interior de la entidad.

La UCP establecida operará desde el MINMINAS y será apoyada por la OAAS del MINMINAS. El MINMINAS proporcionará la supervisión general del proyecto, así como apoyo político, técnico, logístico y administrativo para la ejecución exitosa del proyecto, siguiendo las directrices del PNUD.

El Coordinador de Proyecto será contratado por el PNUD siguiendo los principios de transparencia y de igualdad de oportunidades para todos, y será financiado a través de los fondos del proyecto. El PNUD acordará los términos de referencia del Coordinador de Proyecto con el Director de Proyecto del MINMINAS, quien debe participar en su proceso de selección.

El Coordinador del Proyecto tiene a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Garantizar que el proyecto logre los productos especificados en el presente documento, con las normas exigidas de calidad y dentro de los límites especificados de tiempo y costo.
- Ejecutar el día a día del proyecto, dentro de los límites establecidos por el Cl.
- Planificar las actividades del proyecto y supervisa el progreso de las mismas, con base en los planes aprobados por el CI
- Movilizar el personal y gestionar los contratos de bienes y servicios necesarios para la ejecución del proyecto
- Redactar términos de referencia y supervisar el trabajo de todos los contratistas.
- Garantizar la entrega de productos de los contratistas con la calidad requerida.
- Hacer seguimiento a la ejecución oportuna del cronograma de monitoreo y evaluación del proyecto y de actualizarlo en caso de ser requerido.
- Gestionar las solicitudes para la provisión de recursos financieros por parte del PNUD, a través de adelanto de fondos, los pagos directos y reembolsos mediante el formato FACE (autorización y certificado de gastos)
- Supervisar los recursos financieros y contables para asegurar la exactitud y fiabilidad de los informes financieros.
- Gestionar y controlar los riesgos del proyecto identificados inicialmente y presentar nuevos riesgos al Cl para su consideración y decisión sobre las posibles acciones si es necesario;
- Capturar las lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto y prepara los reportes sobre este tema.
- Preparar y presentar los informes financieros trimestrales al PNUD y al comité de seguimiento, para su aprobación.
- Preparar el informe anual y someterlo a aprobación del Cl; el plan de trabajo anual para el año siguiente, así como los planes trimestrales
- Convocar al comité de seguimiento trimestral del proyecto.
- Convocar al Cl por propia iniciativa o por solicitud de los miembros del Cl.
- Gestionar los recursos pendientes, para el logro de los resultados del proyecto.

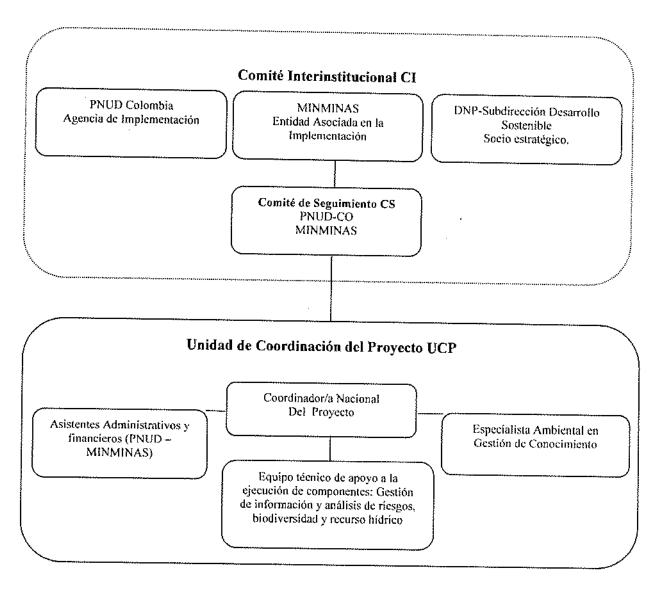


Figura 1 Estructura Organizacional del Provecto

Variaciones Cambiarias:

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (US\$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de revisión presupuestal.

Previsiones o variaciones cambiarias:

Trimestralmente el PNUD, conjuntamente con el MINMINAS, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo. Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD,

la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

General Management Services:

Del monto total de los recursos del Proyecto el PNUD utilizará un equivalente al 3% que denominará General Management Services (GMS) y 2% Direct Costing Project para enriquecer la asistencia técnica al proyecto de cooperación y obtener una mayor agilidad en los procesos que se generen durante su implementación.

Transferencia de Equipos: El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de la propiedad por el PNUD se determinarán de conformidad con las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD. La transferencia de equipos adquiridos a través de la presente iniciativa está condicionada al compromiso formal por parte del organismo de ejecución, que dichos equipos sean para el servicio del proyecto y sus propósitos, hasta la finalización de las actividades del proyecto. El director del proyecto será responsable de la localización y uso de estos bienes adquiridos a través del proyecto, aplicando las normas y procedimientos PNUD.

Publicaciones: No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto, y la inclusión del Logo y Nombre del PNUD en los medios de divulgación, será objeto de consulta al PNUD y los organismos participantes en la ejecución del proyecto.

Réditos: Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará a la Cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Auditoría: La Contribución/Proyecto estará sujeto exclusivamente a los procedimientos de auditoria interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

IV. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las políticas y procedimientos programáticos resaltados en la Guía de Usuario del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de las siguientes herramientas:

Durante el ciclo anual:

Trimestralmente, se debe realizar una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad (adjunta).

- Deberá diligenciar el informe trimestral, con base en los indicadores y metas establecidos para el proyecto, y los POAs
- Deberá diligenciarse la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y ser actualizada regularmente por el Gerente del Proyecto, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto (ver anexo 1), deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Gerente del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse a la Junta del Proyecto previa revisión del Asegurador del Proyecto, usando el modelo de reporte estándar disponible en el Executive Snapshot.
- Deberá diligenciarse y actualizarse regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lesson-learned Log) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Deberá diligenciarse el Cronograma de Monitoreo en Atlas y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

Anualmente:

- Informe de Revisión Anual. Este reporte deberá ser preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con el Comité Interinstitucional y el Comité de Seguimiento. Como requerimiento mínimo, este reporte deberá incluir el modelo estándar para QPR de Atlas, que cubre todo el año con la información actualizada para cada elemento descrito anteriormente, teniendo en cuenta los resultados alcanzados contra las metas anuales predefinidas a nivel de Productos (output level)
- Revisión Anual del Proyecto. Con base en el reporte anterior, deberá realizarse una revisión anual del proyecto durante el último trimestre del año o inmediatamente después, para evaluar el desempeño del proyecto y preparar el Plan Anual de Trabajo (AWP) del siguiente año. En el último año, esta revisión será una evaluación final. Esta revisión la dirige al Comité de Seguimiento del Proyecto y puede involucrar otras partes interesadas, de ser necesario. Deberá enfocarse en el progreso logrado para la consecución de los productos (outputs), y que éstos continúen alineados con los efectos (outcomes) correspondientes.

Gestión de Calidad para los Resultados de las Actividades del Proyecto

OUTPUT 1: Ince minero-energétic	orporación de la variable ambiental en la planificación y toma	de decisiones del sector	
Resultado de Actividad 1	Fortalecimiento institucional para la coordinación intra - sectorial	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: Agosto 2018	
Propósito	Mejorar la coordinación intra - sectorial en la gestión de la información relacionada con la sostenibilidad sectorial y en la difusión del estado de la sostenibilidad del sector minero-energético		
Descripción	Se conformará y se pondrá en operación una Red de Sostenibilidad del Sector Minero-Energético. Se formulará e implementará un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del Sector Minero-Energético. Se elaborará y difundirá un informe anual de Sostenibilidad Sectorial, en medio		

	digital y físico. Adicionalmente, s afectadas por activ comunidades.	te, se elaborará una caja de herramientas para la intervención de áreas actividad minera en situación de abandono, priorizadas por riesgo a las		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación	
Grado de formalización de la red		Instrumento jurídico o documento formal de conformación de la red	Agosto de 2016	
Número de reuniones y/o talleres de la Red		Actas de las reuniones y memorias de los talleres	Anualmente	
Número de Informes de sostenibilidad publicados		Página web del MINMINAS	Anualmente	
Número de Indicadores de sostenibilidad diseñados y materializados sistemática y periódicamente		Hojas metodológicas y reportes de medición	Anualmente	

Resultado de Actividad 2		Incorporación de consideraciones para la gestión integral del recurso hídrico en la Planificación y Gestión Sectorial		
Propósito	del recurso hídric	Hacer efectiva y visible la incorporación de consideraciones para la gestión integral del recurso hídrico como variable ambiental en los instrumentos de planificación sectorial y generar lecciones aprendídas de las experiencias de inversión del 1% para recurso hídrico.		
Descripción	Se sistematizarán hídrico. Se formu sobre recurso híd	Se elaborará y pondrá en marcha un Plan de Acción Sectorial en Recurso Hídrico. Se sistematizarán y divulgarán experiencias de inversión del 1% para recurso hídrico. Se formularán procedimientos funcionales para gestión de información sobre recurso hídrico en algunas áreas de interés para la expansión de las actividad del sector minero energético.		
Criterios de Calidad		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación	
Número de reuniones y/o talleres de formulación y seguimiento del plan sectorial		Actas de las reuniones y memorias de los talleres	Agosto de 2017	
Plan de acción sectorial formulado		Documento formal del Plan de Acción Sectorial	Agosto de 2016	
Porcentaje de avance del Plan de Acción Sectorial		Reporte de implementación del Plan de Acción	Agosto de 2017	
Número de experiencias de Inversión del 1% en recurso hídrico sistematizadas y socializadas		Documento de socialización	Agosto de 2017	

Resultado de Actividad 3	Incorporación de consideraciones para la gestión integral de la biodiversidad en la Planificación y Gestión Sectorial	Fecha Inicio: Septiembre 2015 Fecha Fin: diciembre 2017
Prnpósito	Hacer efectiva y visible la incorporación de consideraciones para la gestión integ de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como variable ambiental en los	

	de biodiversidad	planificación sectorial y generar leccio mplementación de Planes de Compensa y de inversión del 1% para recurso hida	ición Ambiental por pérdida
Descripción	Se elaborará y po de la Biodiversid puesta en marcha Compensación A experiencias de in	ondrá en marcha un Plan de Acción Sec ad, en la planificación y gestión sectori a. Se sistematizarán y divulgarán experi- ambiental por pérdida de biodiversidad, anversiones ambientales del sector minero en rizarán estrategias del sector minero en	torial para la gestión integra al, formulado e inicio de encias de Planes de Se analizaran las diferentes
Criterios de Calid		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Número de reunion formulación y segu sectorial	uimiento del plan	Actas de las reuniones y memorias de los talleres	Agosto de 2017
Plan de acción sect		Documento formal del Plan de Acción Sectorial	Agosto de 2016
Porcentaje de avanc Acción Sectorial		Reporte de implementación del Plan de Acción	Agosto de 2017
Número de experier Compensación Aml de biodiversidad sis socializadas	biental por pérdida stematizadas y	Documento de socialización	Agosto de 2017
Número de reunione sistematización y di experiencias de inve ambientales del sect energético	vulgación de ersiones	Actas de las reuniones y memorias de los talleres	Anualmente
Resultado de Actividad 4	Funcionamiento d Proyecto	e la Unidad de Coordinación del	Fecha Inicio: Septiembre 2015
Propósito	Facilitar el cumpli productos.	miento de los objetivos del Proyecto y	Fecha Fin: Agosto 2018 garantizar la calidad de los
Descripción	riegos. Se llevará a cabo e administrativa y fu evaluación del pro	equipo de trabajo con especialistas temestión del conocimiento, análisis de la in el seguimiento y el monitoreo a la ejecuenanciera del PDP, así como las auditorí yecto.	nformación y de gestión de
Criterios de Calida		Métodos de Calidad	Fecha de Evaluación
Funcionamiento de l Coordinación del Pre	oyecto	Contratos de profesionales de la Unidad de Coordinación del Proyecto	Anualmente
Número de reunione Interinstitucional y (Comité Técnico	Actas de reuniones del Comité Interinstitucional y Comité Técnico	Anualmente
Número de auditoría realizadas	s externa	Informes de Auditoría externa	Anualmente

V. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto será el instrumento al cual se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia (SBAA, por sus siglas en inglés) entre el Gobierno de Colombia y el PNUD, firmado por las partes en 1974 y aprobado por Ley 62 de 1973. El Socio de Implementación del país huésped, para el SBAA, se referirá a la agencia cooperante del gobierno descrita en ese Acuerdo.

El Representante Residente del PNUD en Colombia está autorizado para hacer efectivo por escrito los siguientes tipos de revisiones a este Documento de Proyecto, siempre que se asegure de que los otros signatarios del Documento de Proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos: i) revisión de, o en adición a, cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto; ii) revisiones que no involucran cambios significativos en los objetivos, los resultados o las actividades inmediatas del proyecto, pero que son causadas por la reorganización de los insumos ya acordados o por aumentos en costos debido a inflación; iii) revisiones anuales obligatorias que redefinen la entrega de los insumos acordados para el proyecto o el incremento en los costos de los expertos u otros, debido a la inflación o que toman en cuenta la flexibilidad en los gastos de agencia; e iv) inclusión de anexos y documentos adjuntos adicionales solo como se establezca en este Documento de Proyecto.

Este documento, junto con el CPAP, el cual fue firmado por el gobierno de Colombia y el PNUD, que se incorpora como referencia, constituyen en conjunto un documento de proyecto según se hace referencia en todas las disposiciones del CPAP y se aplican a este documento.

De acuerdo con el Artículo III del Acuerdo básico modelo de asistencia, la responsabilidad de la seguridad y protección del socio de implementación, de su personal y de sus bienes, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

El socio de la implementación deberá:

- Poner en marcha un adecuado plan de seguridad y mantener el plan de seguridad teniendo en cuenta la situación de seguridad en el país donde se ejecuta el proyecto;
- Asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la seguridad del asociado en la ejecución y la plena aplicación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en marcha, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El fallo en el mantenimiento y aplicación de un apropiado plan de seguridad, como a continuación se indica, se considerará como un incumplimiento de este acuerdo.

El asociado en la ejecución se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos del PNUD, conforme al documento de proyecto, se utilice para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con el terrorismo y que los beneficiarios de los montos suministrados por el PNUD no aparecen en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 1267 (1999). La lista se puede acceder a través de http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm. Esta disposición debe ser incluida en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados en virtud del presente Documento de proyecto.

Terminación del proyecto. El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de su objeto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

VI. ANEXOS

1. Justificación detallada del Proyecto

Colombia adoptó el modelo de desarrollo económico sostenible, concebido como "la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". La Constitución Política de Colombia, en el Artículo 80, establece que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Adicionalmente, se reconoce que la acción para la protección del ambiente del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector prívado.

Las funciones y competencias designadas al establecimiento institucional del sector minero energético, en cabeza del MINMINAS, mediante el Decreto 381 de 2012, declaran un entendimiento y compromiso de aprovechamiento de los recursos minero energéticos en forma armónica con los principios y normas a nivel mundial de racionalidad en el uso de los recursos naturales y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país⁴. La oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS), adscrita al Despacho del Ministro del MINMINAS, atendiendo su función de coordinación sectorial para los asuntos ambientales ha entendido que es su deber impulsar este proceso. En particular, esta Oficina tiene por mandato promover las Agendas Ambientales así como participar en coordinación con las autoridades ambientales competentes en la formulación de las políticas de prevención, mitigación y reparación de los daños ambientales asociados a proyectos minero energéticos.

Así mismo, Colombia ha suscrito una serie de acuerdos y tratados internacionales que comprometen a los sectores y a las instituciones en el cumplimiento de normas y políticas y el desarrollo de actividades productivas concordantes con tales acuerdos. El objetivo de Colombia es trazar el camino adecuado para hacer parte de las economías más ricas del mundo, regidas bajo principios de calidad en sus políticas públicas y por esto ha presentado a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE⁵ su pretensión de ser un país miembro y acceder al grupo del llamado "Club de las buenas prácticas".

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD Colombia⁶ es un organismo de derecho internacional cuya misión es apoyar al país a fortalecer la capacidad nacional para lograr un desarrollo

⁴ De conformidad con el Decreto 381 de 2012, Artículo 2, es función del Ministerio de Minas y Energía: Formular políticas orientadas a que las actividades que desarrollen las empresas del sector minero-energético garanticen el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables.

⁵ La OCDE es una organización internacional especializada en realizar estudios, analizar políticas y hacer recomendaciones generales de política. Su objetivo es promover políticas tendientes a realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

⁶ De conformidad con la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el sector minero energético como actor clave del SNGRD está llarnado a implementar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD- 2013- 2025: Una Estrategia para el Desarrollo.

humano sostenible⁷.El MINMINAS ha identificado en PNUD-Colombia un aliado estratégico para celebrar un convenio cuyo objeto es coherente y tiene relación directa con el objeto de dicho organismo de cooperación.

La OAAS del MINMINAS, desde su creación en el año 2012 ha venido trabajando en definir una Estrategia integral que le permita atender sus funciones relativas a los asuntos ambientales en tres lineas de acción estratégicas, las cuales se configuran hoy en la "Estrategia de Gestión Ambiental del Sector Minero Energético".

- A. Estrategia de Gestión Ambiental del Sector Minero Energético: El fortalecimiento de las capacidades institucionales para orientar y promover una gestión sectorial ambientalmente responsable desde el Ministerio de Minas y Energía-MINMINAS tiene su punto de partida en los cambios y la reestructuración institucional surtida durante el año 2012 acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos"-PND. El Ministerio de Minas y Energía, bajo el liderazgo de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales-OAAS, adscrita al Despacho del Ministro de Minas y Energía, ha atendido de manera efectiva la función de coordinar la interrelación del sector minero energético con la institucionalidad ambiental, con las autoridades territoriales y con los responsables de la gestión del riesgo. No obstante, y pese a los logros alcanzados, la OAAS identificó que para que esto ocurra de manera regular y armonizada se debe disponer de un marco estructurador que oriente el qué hacer de los agentes del sector en relación con la responsabilidad de incorporar y analizar adecuadamente la variable ambiental en sus políticas, planes y sistemas de información.
- B. El resultado es una Estrategia que se consolida en tres niveles de acción para el establecimiento público:
 - 1. Un nivel de ejecución y materialización de actividades sectoriales en planes y proyectos de interés nacional y estratégico (corto plazo).
 - 2. Un nivel de armonización de políticas sectoriales con las políticas ambientales y una planeación nacional considerando las condiciones regionales (mediano plazo).
 - 3. Un nivel de gestión de información y conocimiento para apoyar la toma de decisiones de política sectorial (visión de largo plazo).

Así mismo, la OAAS ha venido trabajando en el desarrollo y puesta en práctica de instrumentos de planeación que conduzcan a la realización de la actividad sectorial minero energética incorporando efectivamente la variable ambiental, con el fin de avanzar de manera contundente hacia prácticas sostenibles y ambientalmente responsables. Para la implementación del Proyecto, se cuenta con los avances y resultados de la consultoría relativa a la formulación de una Política Pública de Sostenibilidad del Sector Minero Energético de Colombia y las herramientas asociadas, considerando los tres ejes temáticos de la sostenibilidad: el social, el ambiental y el económico, así como la consultoría encaminada a Diseñar y construir la batería de indicadores para la evaluación de los procesos del ciclo la Política Pública de Sostenibilidad del Sector Minero Energético de Colombia, desarrolladas durante el año 2014.

⁷ http://www.undp.org

2. Enfoques Transversales

DERECHOS HUMANOS.

La conservación del medio ambiente, la minimización de los impactos ambientales del sector mineroenergético y la prevención de riesgos de las áreas afectadas por la actividad minera en situación de abandono están intimamente relacionadas con el derecho a la vida, ya que la persistencia de condiciones ambientalmente desfavorables impiden el disfrute y ejercicio de los derechos humanos. El ambiente sano es un derecho Constitucional fundamental, pues su violación atenta directamente contra la perpetuación de la especie humana y, en consecuencia, con el derecho más fundamental del hombre: la vida. La Carta Política de Colombia declara de manera explícita el derecho a un medio ambiente sano. El proyecto busca incorporar las consideraciones ambientales en la planificación y toma de decisiones del sector mineroenergético, lo cual es consistente con el deber del Estado deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.

Así mismo, el proyecto busca proteger el derecho acceso a la información, a partir de la generación y difusión de la información sobre la sostenibilidad del sector minero-energético, para la ciudadanía en general y los tomadores de decisiones.

GENERO

El proyecto busca integrar los temas de género en el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del Sector Minero-Energético, de tal forma que se incluirán indicadores específicos a partir de los cuales puedan ser analizadas la situación de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y puedan ser comunicados a la ciudadanía en general y a las instancias de toma de decisión sectorial.

ENFOQUE DIFERENCIADO

El proyecto no genera efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, por el contrario pretende evitar el trabajo infantil, así como proteger los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas las comunidades. En tal sentido, el proyecto contribuye al desarrollo e implementación de una Estrategia de Sostenibilidad que considere la dimensión social, ambiental, territorial, económica e institucional, con amplia participación de los actores del sector minero.

3. Diagnóstico Social y Ambiental

monate and some of the correction of the correct

Parte A. Integración de los principlos generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los príncipios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describa brevemente en el espacio a cantinuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

⁸ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Comun de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación a niveles mundial y asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada pais, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.

Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.

La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de

Vea más en http://hrbaportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies.

La conservación del medio ambiente, la minimización de los impactos ambientales del sector minero-energético y la prevención de riesgos de las áreas afectadas por la actividad minera en situación de abandono están intimamente relacionadas con el derecho a la vida, ya que la persistencia de condiciones ambientalmente desfavorables impiden el disfrute y ejercicio de los derechos humanos. El ambiente sano es un derecho Constitucional fundamental, pues su violación atenta directamente contra la perpetuación de la especie humana y, en consecuencia, con el El proyecto busca incorporar las consideraciones ambientales en la planificación y toma de decisiones del sector minero-energético, lo cual es derecho más fundamental del hombre: la vida. La Carta Política de Colombia declara de manera explícita el derecho a un medio ambiente sano. consistente con el deber del Estado de broteger la diversidad e integridad del ambiente, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.

Así mismo, el proyecto busca proteger el derecho acceso a la información, a partir de la generación y difusión de la información sobre la sostenibilidad del sector minero-energético, para la ciudadanía en general y los tomadores de decisiones.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

El proyecto busca integrar los temas de género en el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del Sector Minero-Energético, de tal forma que se incluirán indicadores específicos a partir de los cuales puedan ser analizadas la situación de igualdad de género y el empoderamiento de la majer y priedan ser comunicadas a la ciudadunia en general y a las instancias de toma de decisión sectorial.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

Energético formalmente constituída y operando y la generación y difusión de indicadores de Sostenibilidad del Sector. Así mismo, husca formalar un Plan de Acción Sectorial en biodiversidad y recurso hidrico, y desarrollar una caja de herramientas para la intervención de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono. Por último, el proyecto está orientalo a la identificación de tecciones aprendidas en la implementación de Planes de Compensación Ambiental por pérdida de biodiversidad y de inversiones ambientales en recurso hídrico a partir de la El proyecto busca incorporar las consideraciones ambientales en la planificación y toma de decisiones del sector minero-energético, a través del fortalecimiento institucional para la coordinación intra-sectorial, mediane la conformación de una Red de Sostenibilidad del Sector Muerosistematización de proyectos con ficencia ambiental seleccionados del sector minero-ambiental.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PRECINTA 2: Custos con los	DDECTINITY 2. O. Standard L. C. L.	
col flos charts of the color of the	FREGUINTAS: ¿Cuares en niver de importanção de	PKEGUNTA 6: ¿Oue medidas de evaluación v
posibles riesgos sociales y	los posibles riegos sociales y ambientales?	postión social y ambiental so han tomado v/o so
ambientales?	Nota: Responda las preguntas 4 v 5 a continuación antes	rodujeren hara ahardar los nociblos viocacos frances
Nota: Describa brevemente los	de pasar a la pregimia ŝ	ricegos de importaneia moderada a estado
posibles riesgos sociales y		(P)
ambientales identificados en ci		
Adjunto 1 Lista de verificación del		
diagnóstico de riesgos (sobre la base		
de las respuestas afirmativas (Si)).		
Descripción del riesgo	Impacto y Importancia Comentarios	Descripción de las medidas de evaluación y aestión contro

	L. L	1 11 1	- 1-		La Chiere as al disease del monache Ci co ramiepe una ESIA o
1 = 1 =		d (1-5)			SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
1 = 1 =	Riesgo 1:	#	The state of the s		
1 = P = PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general de la categorización de los riesgos de la categorización; ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES? PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES? Principlo 1: Derechos humanos Principlo 1: Derechos humanos Principlo 2: Equidad de género y empoderamiento de la la major Equidad de género y empoderamiento de la la major Equidad de la biodiversidad y gestión de los □	Riesgo 2	% _ H			A LABORATION AND THE PARTY OF T
PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general de Marque el recuadro correspondiente a continuación. Marque el recuadro correspondiente a continuación.	Riesgo 3:	=] = d			
PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general de Marque el recuadro correspondiente a continuación. Riesgo bajo X Riesgo moderado C Riesgo moderado C Riesgo moderado C Riesgo noderado C Riesgo nod	Riesgo 4;	<u> </u>			
PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general de Marque el recuadro correspondiente a continuación. Riesgo bajo X Riesgo moderado C Riesgo mod	[agregue fas Dias que necesite]				
	The state of the s	PREGUN	TA4: ¿Cuál es la categorización gen	iera i d	el riesgo del proyecto?
		Marqu	te el recuadro correspondiente a continuación.		Comentarios
					1.5 Company of the control of the co
			ofio ofice	×	es proyecto incluye activitataes con may may riesgo de generar impactos sociales a ambientales adeversos. Por el contrario, el proyecto busca incorporar las consideraciones ambientales en la
					planificación del sector minero-anergético, con lo cual se busca preventr el ríesgo de desconocer las consideraciones ambientales y sociales en la toma
					de decisiones a nivel sectorial. De esta manera, el
					proyecto se convierte en un insumo para avanzar en la sostenibilidad del sector.
			Riesgo moderado		
			Riesgo alto		
		PREGUN	5: Sobre la base	sogs	
incipio I: Derechos humanos incipio I: Equidad de genero y empoderumiento de la mujer Conservación de la biodiversidad y gestión de los		identifica	dos y su categorización, ¿cuáles son polovantes de los SES?	n los	
inciplo I: Derechos humanos incipio 2: Equidad de género y empoderumiento de la mujer Conservación de la biodiversidad y gestión de los			Marque todos los que aplican.		Comentarios
incipio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer Conservación de la biodiversidad y gestión de los			Derechos humanos		
Conservación de la biodiversidad y gestión de los		Principio 2:	Equidad de género y empoderamiento de		
		t	ación de la biodiversidad y gestión de los		

	recursos naturales		
	2. Mitigución y adaptación al cambio climático		
	3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones	□	
	4. Putrimonio cultural		
	5. Despluzanuento y reasentamiento		
•	6. Pueblos indígenas		
	7. Prevención de la contaminación y uso esiciente de	Г	
	los recursos]	

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al CEP.
Presidente del CEP		Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del CEP.

C. Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

List	a de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales	
	cipio 1: Derechos humanos	Respuesta (Si/No)
1,	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? 9	No
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
5.	¿Se cuentan con medidas o mecanismos para responder a las reclamaciones de las comunidades locales?	Si
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesária para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo. ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No

⁹ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política σ de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgênero o transexuales.

1.	cipio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base	No
	oportunidades y beneficios?	
-	¿Los grupos/lideres mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el	No
	proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	110
	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y projecte las recursos naturales	No
	tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales?	NO
	Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamienta de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.	
rine	cipio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se	
ıclu	yen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación,	
stái	ndar I: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	····
. 1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y	
	criticos) y/o en tos ecosistemas o los servicios que estos prestan?	No
	Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y las cambios hidrológicos.	
.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas	Si
	ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservos	
	naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	
.3	Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los	No
	hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	
4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
7	¿involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvio o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?	No
	Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.	
9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercíal)?	37.
10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No No
11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en	No
	efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?	NO
	Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales	
	adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El	
	camino nueva también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la	
	instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente	
	sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la mismo área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos	
·	de milliples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto),	
	dar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático	
stán	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ¹⁰ de gases de efecto invernadero o agravará	

¹⁹Respecto del CO₂ "emisiones considerables" significan en general más de 25,000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático pruvee información adicional sobre emisiones de GEI].

2,2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	Si
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climática, especialmente a las inundaciones	No
Están	dar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles ríesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, crosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
3.6	El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida?	No
3.7	(El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
Estár	idar 4: Patrimonio cultural	
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinaos a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
Estái	ndar 5: Desplazamiento y reasentamiento	
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación (fisica)?	No
5.3	Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados?	No
5,4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
	udun (. Dunkles indígense	
Está	ndar 6: Pueblos indígenas	

Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indigenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6,4	¿Han falfado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indigenas?	No
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o lísico total o parcial de pueblos indigenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Podria el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indigenas, incluído a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estái	ndar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	
7.1	¿Podria el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias	
	rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o	No No
7.3	rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos? ¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)? ¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales pelígrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.	
7.2 7.3 7.4 7.5	rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos? ¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)? ¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual?	No

4. Términos de referencia para personal clave del proyecto

A continuación se presentan los Términos de Referencia preliminares para el equipo básico del proyecto. Este equipo estará conformado por un Coordinador de Proyecto, un Asistente Administrativo y Financiero con sede en el MINMINAS, un Asistente Administrativo y Financiero con sede en el PNUD y un especialista transversal en Gestión de Conocimiento. Los TdR para estos cargos serán discutidos y ajustados durante la etapa inicial del proyecto y deberán cumplir con los parámetros y procedimientos de PNUD.

Durante la etapa inicial del proyecto también se revisarán y ajustarán los procedimientos de contratación y términos de referencia para los contratistas y consultores de actividades específicas que se contratarán en los seis primeros meses de ejecución del proyecto.

D. Coordinador de Proyecto

Además de las funciones específicas, el Coordinador será responsable de que el proyecto cumpla con sus obligaciones ante el PNUD. Estará a cargo del equipo básico y realizará la supervisión general del personal contratado (contratistas y consultores), manejará las relaciones con los grupos de interés del

proyecto, coordinará la ejecución de las actividades y la entrega de productos y será el responsable de la presentación de informes bajo los estándares del PNUD.

Actividades:

- Realizar la Gerencia integral y planificación de proyecto.
- Preparar el plan de trabajo detallado y el presupuesto, bajo la dirección del Comité Interinstitucional del Proyecto.
- Hacer recomendaciones al presupuesto del proyecto y presentar propuestas de revisión y/o modificación ante el Comité Interinstitucional.
- Facilitar la planificación del proyecto y las sesiones de toma de decisiones.
- Gestionar reuniones del Comité Interinstitucional, al menos, una vez al semestre, y Comité de Seguimiento Trimestral.
- Actuar como secretario de las reuniones.
- Supervisión de contratos. Preparar los Términos de Referencia, organizar la contratación de consultores y supervisar su trabajo.
- Proporcionar orientación técnica y supervisar todas las actividades del proyecto, garantizando el avance de los componentes y ejecución de las actividades por parte de los especialistas temáticos, consultores, subcontratistas y socios cooperantes.
- Coordinar y supervisar la preparación de todos los productos del proyecto.
- Mantener y facilitar las relaciones claves entre las parles interesadas del proyecto.
- Promover, establecer y mantener vinculos con otros programas nacionales e internacionales relacionados con el proyecto.
- Coordinar e informar sobre el trabajo de todos los actores, bajo la dirección del Comité Interinstitucional.
- Asegurar que toda la información relevante está disponible en el momento oportuno para el Comité Interinstitucional y el PNUD.
- Responsable de los Informes de Proyecto (seguimiento y evaluación). Preparar y presentar los avances trimestrales y los informes financieros al Comité Interinstitucional, según se requiera.
- Coordinar y participar en las actividades de seguimiento y evaluación para evaluar el éxito del proyecto y hacer recomendaciones de modificaciones al proyecto.

Productos:

- Planes de trabajo anual (AWP), incluyendo Presupuesto detallado de actividades del proyecto.
- Mapa de actores: agentes, asesores y colaboradores potenciales y los posibles vínculos o alianzas institucionales.
- Reportes QORO. Informes financieros trimestrales de las actividades del equipo consultor.
- Informes de avance del proyecto que se presentarán al Comité Interinstitucional y el PNUD (en el formato especificado por el PNUD).
- Un informe anual de resultados, que resume el trabajo realizado por los consultores y las partes interesadas durante el período del proyecto, que detalla las actividades y resultados del proyecto.
- Actas de reuniones del Comité Interinstitucional.
- Informes PIRs / APRs anuales

Perfil (indicativo)

• Profesional en ciencias sociales, naturales o ambientales, o afines con Postgrado en ciencias naturales, ambientales, política pública, administrativas, financieras, o afines.

- Al menos 5 años de experiencia en el diseño, aplicación y medición del desempeño ambiental e impacto ambiental de políticas sectoriales minero energéticas, planeación estratégica y transferencia del conocimiento, gestión de proyectos, formulación de instrumentos de seguimiento y control, coordinación y gerenciamiento proyectos ambientales.
- Al menos 2 años de experiencia especifica en análisis de políticas públicas, planificación ambiental sectorial y proyectos ambientales.
- Experiencia en desarrollo e implementación de proyectos minero- ambientales.
- Experiencia de gestión interinstitucional.
- Capacidad demostrada para manejar equipos multidisciplinarios. Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Capacidad para organizar, facilitar y mediar en los equipos técnicos para lograr los objetivos del proyecto.
- Conocer y manejar esquemas de marcos lógicos y de planificación estratégica.
- Habilidades de escritura y comunicación excelente.
- La experiencia previa con un proyecto PNUD / GEF es condición habilitante.

E. Asistente administrativo y Financiero (MINMINAS)

Será responsable de la gestión administrativa y financiera del proyecto, apoyará en la preparación de planes de trabajos trimestrales y anuales y en los informes de avance para la revisión y seguimiento por parte de la Junta del Proyecto. Prestará apoyo al Coordinador del Proyecto en todas las actividades de gestión del proyecto. Tendrá como sede de trabajo el MINMINAS.

Actividades:

Gestión Financiera:

- Elaboración de la contabilidad, gestión de plan de compras, gestión de comisiones, archivo de proyecto y cumplimiento del Sistema de gestión documental según los estándares del Ministerio de Minas y Energía.
- Apoyo desde el proyecto en la gestión de plan de compras y la gestión de comisiones en los aspectos de enlace entre el Ministerio de Minas y Energía y el PNUD.
- Actualización y seguimiento del estado de gastos y ejecución del proyecto
- Elaboración de los informes financieros desde el proyecto para PNUD, según los requerimientos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Realización de los trabajos preparatorios de las revisiones presupuestarias obligatorias y
 generales, el inventario físico anual y auditoria, y apoyo a los evaluadores externos en el
 cumplimiento de su misión.

Gestión administrativa:

- Apoyo y coordinación de la logística de las reuniones, talleres y eventos necesarios durante la ejecución del proyecto.
- Preparación de los planes de trabajo, siguiendo las directrices de la coordinación del proyecto.
- Apoyo secretarial para el personal del proyecto, cuando sea necesario.
- Apoyo en los temas de contratación de consultores y contratistas para la ejecución del proyecto bajo las normas de PNUD.
- Mantenimiento de los archivos del proyecto organizados y al día.

- Apoyo al Coordinador del Proyecto en manejo de contactos, base de datos, y comunicaciones con las partes interesadas, actores claves, aliados, contrapartidas, donantes, comunidad, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales según sea necesario.
- Realización de todas las demás funciones administrativas y financieras relacionadas, con el proyecto

Perfil (indicativo)

- Profesional con pregrado en ciencias administrativas, financieras: Economía, Administración de empresas, Finanzas o áreas afines.
- Experiencia en trabajo administrativo, de preferencia en una organización internacional o en relación con ejecución de proyectos.
- Experiencia general en labores relacionadas con la gestión administrativa y financiera de programas o
 proyectos con entidades públicas o de cooperación internacional.
- Alta capacidad de análisis y capacidad para trabajar bajo presión.
- Facilidad para trabajar en equipo.
- Con facilidad de horario flexible y dispuesto a viajar.
- Excelentes habilidades interpersonales.
- Habilidades en comunicación oral y escrita.
- Preferiblemente con conocimientos avanzados de inglés.
- Buen conocimiento y manejo de Office (Word, Outlook, Power Point y Excel).
- Habilitante: Experiencia demostrada en gestión de procesos y procedimientos administrativos en el marco del Sistema de Naciones Unidas.

F. C. Asistente Financiero (PNUD)

Será responsable del apoyo a la gestión financiera y administrativa del proyecto, en particular la gestión de los procesos de compras, adquisiciones y contrataciones así como las revisiones prespuestales de Proyecto. Su sede de trabajo será PNUD.

Actividades:

Gestión Financiera:

- Gestión del plan de compras y comisiones según los requerimientos del proyecto y los estándares del PNUD
- Elaboración, en conjunto con el enlace administrativo del MINMINAS del estado de gastos y los informes financieros requeridos por el PNUD.
- Apoyo en las actividades de presupuestación del Proyecto: planificación, preparación, revisión y
 ejecución del presupuesto, según plan operativo anual
- Gestión al interior de PNUD de las autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades y de los desembolsos requeridos por el proyecto
- Aseguramiento de las normas de contratación del PNUD en las actividades de adquisición.

Gestión administrativa:

- Gestión para la contratación de consultores y contratistas para el proyecto bajo las normas y procedimientos de PNUD.
- Apoyo al Proyecto en la gestión de procesos de adquisiciones y contrataciones según sea necesario.
- Aplicación de los procedimientos necesarios para un efectivo enlace con PNUD en desarrollo de las funciones administrativas y financieras relacionadas con el proyecto.

Perfil (indicativo)

- Profesional con pregrado en ciencias administrativas, financieras: Economía, Administración de empresas, Finanzas o áreas afines.
- Experiencia en trabajo administrativo, de preferencia en una organización internacional o en relación con ejecución de proyectos.
- Experiencia general en labores relacionadas con la gestión administrativa y financiera de programas o proyectos con entidades públicas o de cooperación internacional.
- Alta capacidad de análisis y capacidad para trabajar bajo presión.
- Facilidad para trabajar en equipo.
- Con facilidad de horario flexible y dispuesto a viajar.
- Excelentes habilidades interpersonales.
- Habilidades en comunicación oral y escrita.
- Preferiblemente con conocimientos avanzados de inglés.
- Buen conocimiento y manejo de Office (Word, Outlook, Power Point y Excel).
- Habilitante: Experiencia demostrada en gestión de procesos y procedimientos administrativos en el marco del Sistema de Naciones Unidas.

G. Asesor temático transversal. Especialista en Gestión de Conocimiento

Responsable de coordinar el desarrollo e implementación de acciones de gestión de conocimiento que aseguren el logro de los resultados técnicos previstos en el proyecto y apoyará al Coordinador del Proyecto en lo relativo a la obtención de los resultados esperados de proyecto.

Actividades:

- Desarrollar una estrategia para la transferencia y apropiación del conocimiento generado en el desarrollo del proyecto.
- Apoyar, en coordinación con el equipo de trabajo la gestión de alianzas estratégicas con los diferentes actores para generar espacios de concertación, redes de apoyo, talleres y mesas de trabajo relacionadas con la estrategia de proyecto y los resultados esperados.
- Organizar, en coordinación con el equipo de proyecto, las reuniones y/o talleres necesarios en los diferentes componentes de proyecto.
- Identificar y coordinar el desarrollo de materiales pedagógicos, de difusión, socialización, apropiación social y gestión de conocimiento.
- Consolidar, en coordinación con el equipo de proyecto, documentos integrales relativos a comentarios o aportes en proyectos de ley, decretos, resoluciones, acuerdos, actos administrativos, proyectos normativos, entre otros, en materia ambiental con incidencia en las actividades del sector minero energético.
- Asistir y apoyar técnicamente los espacios interinstitucionales de discusión, en coordinación con las entidades adscritas del sector relativos a la Estrategia de Sostenibilidad.
- Liderar la conformación y puesta en marcha de la Red de Sostenibilidad del Sector minero energético.
- Consolidar el Informe Anual de Sostenibilidad, coordinar las acciones de validación y difusión del Informe.
- Convocar a los actores claves para la discusión y concertación de las estrategias que faciliten la aplicación de los principios de sostenibilidad sectorial.

Perfil (indicativo)

- Profesional con pregrado en ciencias ambientales o económicas.
- Posgrado relacionado con economía ambiental, estudios del desarrollo, gestión social, planificación y uso del territorio.
- Experiencia mínima de siete (7) años general en procesos de gestión de Conocimiento, relacionamiento de actores, innovación social y procesos participativos.
- Experiencia deseable en elaboración de Informes de sostenibilidad.
- Experiencia en gestión de alianzas estratégicas, manejo de espacios de concertación, procesos participativos, redes de apoyo, talleres y mesas de trabajo.

H. Equipo técnico: Especialista en Gestión de Información y análisis de riesgos ambientales

Facilitará la gestión de la información ambiental, técnica y geográfica para cumplir con los objetivos del proyecto, apoyará al Coordinador del Proyecto en las actividades de gestión del proyecto y aportará en el desarrollo de la temática de gestión del riesgo para el sector minero energético.

Actividades:

- Coordinar el diseño y medición de indicadores de sostenibilidad.
- Participar en la elaboración del Informe de sostenibilidad.
- Desarrollar, en coordinación con el equipo, la recopilación y procesamiento de información (variables, datos y series estadísticas) para materializar los indicadores de sostenibilidad.
- Generar, con el apoyo del equipo de proyecto, el Reporte Anual de Indicadores de Sostenibilidad.
- Coordinar el desarrollo de la plataforma virtual para la puesta en marcha de la Red de Sostenibilidad Sectorial.
- Gestionar las alianzas estratégicas con los responsables del SIAC para para intercambio de información ambiental en áreas de interés para la expansión de las actividades del sector minero energético.
- Formular e Implementar una estrategia de monitoreo y evaluación de resultados de las actividades técnicas, según el marco lógico establecido para el Proyecto.
- Consolidar, validar, conceptualizar y analizar la información adquirida sectorialmente y construir los productos técnicos con los insumos gestionados empleando berramientas SIG para la visualización espacializada de los diferentes resultados del Proyecto
- Preparar de manera rutinaria y oportuna los informes de monitoreo y seguimiento.
- Apoyar a el/la Coordinador (a) Nacional, para guiar y supervisar la labor de los consultores y asegurar la correcta finalización de los planes de trabajo acordados.

Perfil (indicativo)

- Profesional con pregrado en ciencias ambientales. Posgrado relacionado con estudios del desarrollo, planificación y uso del territorio, geografía, sistemas de Información.
- Experiencia general mínimo de siete (7) años con entidades públicas y privadas, organizaciones nacionales e internacionales en gestión y consolidación de información relacionada con temas ambientales.

- Experiencia específica en manejo y procesamiento de información ambiental, informática y estadística.
- Experiencia en análisis de riesgos ambientales, prevención de deforestación y degradación forestal, gestión de riesgo y adaptación a cambio climático relacionados con el sector Minero Energético.
- Experiencia deseable en Indicadores de Sostenibilidad.
- Al menos 2 años de experiencia en el manejo de las diferentes herramientas SIG (software).
- Experiencia de trabajo interinstitucional.
- Excelentes habilidades interpersonales.
- Conocimiento de la institucionalidad y las políticas públicas ambientales y minero energéticas
- Habilidades en comunicación oral y escrita. Preferiblemente con conocimientos avanzados de inglés.

I. Equipo técnico: Especialista ambiental en Recurso Hídrico:

Será responsable de coordinar la formulación, apropiación y validación de los componentes relacionados con gestión del recurso hídrico para cumplir con los objetivos del proyecto y apoyará al Coordinador del Proyecto en lo relativo a la obtención de los resultados esperados de proyecto

Actividades:

- Proporcionar apoyo técnico general al proyecto en temas de recursos hídricos.
- Planear y coordinar, junto con el Coordinador del Proyecto, las actividades relacionadas con los temas recursos hídricos.
- Participar en la elaboración del plan sectorial en recursos hídricos.
- Participar en el diseño, materialización de indicadores de sostenibilidad relacionados con la temática de recurso hídrico.
- Coordinar las actividades relacionadas con la formulación de procedimientos sectoriales para intercambio de información sobre la oferta, calidad y demanda de recurso hídrico en áreas de interés para la expansión de las actividades del sector minero energético.
- Participar en el diseño, materialización de indicadores de sostenibilidad relacionados con la temática de recursos hídricos.
- Participar en la elaboración del Informe de sostenibilidad relacionado con los temas de recursos hídricos.
- Aportar criterios técnicos y recomendaciones para incluir el tema en la ruta sectorial de crecimiento verde del Plan Nacional de Desarrollo.
- Adelantar revisiones de documentos técnicos, estudios y proyectos normativos sectoriales en los cuales se requiera verificar la adecuada inclusión de variables y condicionantes ambientales relativos al recurso hídrico, que procuren el desarrollo sostenible de los recursos naturales.
- Brindar asesoría técnica especializada mediante conceptos, informes, recomendaciones en relación con gestión del recurso hídrico inherentes al desarrollo de los sectores de minas, hidrocarburos y energía.
- Apoyar la elaboración de conceptos técnicos referentes a leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, actos administrativos, o proyectos normativos, entre otros, en relación con recurso hídrico con incidencia en las actividades del sector minero energético.

Perfil (indicativo)

- Profesional con pregrado en ingeniería o ciencias ambientales, con posgrado relacionado con la gestión del recurso Hídrico.
- Experiencia siete (7) años mínima en implementación de políticas ambientales, planificación recurso hídrico, ordenamiento y desarrollo del territorio, normativa ambiental, sistemas de monitoreo de calidad agua, balances hídricos, caracterización oferta/demanda relacionada con el sector Minero Energético.
- Experiencia de trabajo interinstitucional.
- · Excelentes habilidades interpersonales.
- Habilidades en comunicación oral y escrita. Preferiblemente con conocimientos avanzados de inglés.
- Conocimiento de la institucionalidad y las políticas públicas ambientales y minero energéticas.

J. Equipo técnico:. Especialista ambiental en Biodiversidad

Será responsable de coordinar la formulación, apropiación y validación de los componentes relacionados con diversidad bilógica, gestión de servicios ecosistémicos para cumplir con los objetivos del proyecto y apoyará al Coordinador del Proyecto en lo relativo a la obtención de los resultados esperados de proyecto.

Actividades:

- Proporcionar apoyo técnico general al proyecto en temas de biodiversidad.
- Planear y coordinar, junto con el Coordinador del Proyecto, las actividades relacionadas con los temas de biodiversidad.
- Participar en la elaboración del plan sectorial en biodiversidad.
- Participar en el diseño, materialización de indicadores de sostenibilidad relacionados con la temática de biodiversidad.
- Participar en la elaboración del Informe de sostenibilidad relacionado con los temas de diversidad biológica y en sistematización de experiencias de inversiones ambientales del sector mineroenergético.
- Aportar criterios técnicos y recomendaciones en la sistematización de planes de compensación por pérdida de biodiversidad.
- Coordinar las actividades relacionadas con la sistematización de experiencias de inversiones ambientales del sector minero-energético.
- Liderar la caracterización de las estrategias del sector mínero energético en compensaciones e inversiones ambientales.
- Aportar criterios técnicos y recomendaciones para incluir el tema en la ruta sectorial de crecimiento verde del Plan Nacional de Desarrollo.
- Apoyar los requerimientos del sector en la armonización de proyectos frente a estrategias de conservación de biodiversidad.
- Gestionar información y construcción de documentos técnicos sectoriales en procesos de declaratoria áreas protegidas, empleando herramientas SIG para la visualización espacializada de los diferentes procesos de declaratoria de áreas protegidas.
- Adelantar revisiones de documentos técnicos, estudios y proyectos normativos sectoriales en los cuales se requiera verificar la adecuada inclusión de variables y condicionantes ambientales relativos a biodiversidad, uso suelo, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas, que procuren el desarrollo sostenible de los recursos naturales.
- Brindar asesoría técnica especializada mediante conceptos, informes, recomendaciones en relación con diversidad biológica y uso de suelos inherentes al desarrollo de los sectores de minas, hidrocarburos y energía.

 Apoyar la elaboración de conceptos técnicos referentes a leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, actos administrativos, o proyectos normativos, entre otros, en relación con diversidad biológica y uso de suelo con incidencia en las actividades del sector minero energético.

Perfil (indicativo)

- Profesional con pregrado en ciencias ambientales, con posgrado relacionado con biología de la conservación, estudios del desarrollo o afines.
- Al menos 7 años de experiencia en gestión de áreas protegidas y estrategias de conservación, usos del suelo, biodiversidad.
- Experiencia en análisis de políticas y normativa relacionada con temas de biodiversidad y afines
- Experiencia en manejo de escenarios técnicos de discusión.
- Experiencia de trabajo interinstitucional.
- Dominio y manejo de sistemas de información geográfica
- Experiencia en restauración, manejo áreas protegidas, pago por servicios ambientales, conservación y restauración, de ecosistemas estratégicos (páramos, humedales) relacionadas con las actividades del sector Minero Energético.
- Excelentes habilidades interpersonales.
- Habilidades en comunicación oral y escrita. Preferiblemente con conocimientos avanzados de inglés.
- Conocimiento de la institucionalidad y las políticas públicas ambientales y minero energéticas.

5. Lista de acrónimos

ANLA Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos

ANM Agencia Nacional de Mineria

AWP Plan Anual de Trabajo

CAR Corporación Autónoma Regional
CBD Convenio sobre la Diversidad Biológica

Cl Comité Interinstitucional

CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social CPAP Plan de Acción para el programa para el país

DNP Departamento Nacional de Planeación

EIA Estudio de Impaeto Ambiental

GdC Gobierno de Colombia

IAP Informe Anual de Proyecto

IAVH Instituto Alexander van Humboldt

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IIAP Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico

IPSE Instituto para la Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no

Interconectadas

MADS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MANUD Marco de Asistencia de Naciones Unidas

MIN Modalidad de Implementación Nacional (NIM en inglés)

MINMINAS Ministerio de Minas y Energía

OAAS Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del MINMINAS

ONG Organización no gubernamental

OPPNUD Oficina de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PIF Formulario de Identificación de Proyecto
PIR Informe de Implementación de Proyecto

57

PM Plan de Manejo

PND Plan Nacional de Desarrollo

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POMCAS Plan de Manejo y Ordenamiento de Cuencas

POT Plan de Ordenamiento Territorial

ProDoc Documento del Proyecto PTA Plan de Trabajo Anual

SIAC Sistema de Información Ambiental para Colombia

SIG Sistemas de Información Geográfica

SINA Sistema Nacional Ambiental

SOP Procedimientos Operativos Estándar

TdR Terminos de Referencia

UPME Unidad de Planeación Minero Energética

USD Dólares estadounidenses

6. Comunicación del Sr. Ministro de Minas y Energía de apoyo y cooperación mutua entre el MINMINAS y PNUD Colombia en el fortalecimiento institucional para la gestión ambiental del sector minero-energético





Bogotá, D.C.

Ministerio de Minas y Energía Origen: DESPACHO DEL MINISTRO Rad: 2015043844 01-07-2015 12:26 PM

Señor

Destino: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD

FABRIZIO HOCHSCHILD, Serie:

Representante Residente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, Calle 82 10-64 Piso 3 Bogotá, Colombia.

Asunto: Apoyo y cooperación mutua en el fortalecimiento institucional para la gestión ambiental del sector minero energético colombiano.

Apreciado señor Hochschild:

El sector minero energético colombiano en cabeza del Ministerio de Minas y Energía ha asumido el reto que supone tomar decisiones estratégicas para potencializar las oportunidades que las actividades y proyectos del sector significan en términos de generación de empleo, impulso del crecimiento económico y reducción de la pobreza, en armonía y correspondencia con la realidad de nuestro país, su biodiversidad y riqueza natural, en un entorno social de marcadas particularidades regionales.

Toda vez que los impactos ambientales de los proyectos del sector minero energético son recibidos por las poblaciones asentadas en zonas de operación de los mismos, estamos avanzando en la formulación e implementación de estrategias coordinadas, diálogos y espacios de encuentro regionates dirigidos a construir una visión de largo plazo que considere los componentes social, enfoque diferencial y ambiental, para tograr que la industria opere en contextos de responsabilidad ambiental y social, con aceptación por parte de las comunidades.

En atención a los resultados positivos que derivaron del Convenio de cooperación suscrito con ustedes en el año 2012 en el marco de la Agenda Ambiental interministerial, es nuestro interés seguir contando con el PNUD-Colombia como un aliado estratégico para apoyar la construcción de una Estrategia de Sostenibilidad para

Pagina 1 de 2

Calle 43 No 57:31 CAN Bogotá, Colombia Conmutador (57 1) 2200 300 Código postal 111321 www.minminas.gov.co









el Sector Minero Energético Colombiano, con visión de largo plazo y alineada con los principios de crecimiento verde expresos en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un nuevo país". Este nuevo escenario de trabajo conjunto, permitirá aportar en la consolidación de los mecanismos del diálogo, la planificación y la coordinación de los entes del Estado para integrar las variables medioambientales en las decisiones de política minero energética, los planes y estrategias de desarrollo sostenible para Colombía.

Hago propicia la ocasión para reiterar la solicitud de seguir contando con su apoyo, mediación y valiosa participación e invitarlo a continuar con esta la alianza para el desarrollo sostenible del sector en procura de alcanzar importantes resultados en beneficio de nuestro país.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente.

TOMÁS GONZÁLEZ ESTRADA

Ministro

Copia: Dr. Fernando Herrera., Coordinador Área de Pobreza y Madio Ambiente «PNUD Colombia, Dra. Jimena Puyana. Oficial de Desarrollo Sostenible.

Proyectó: Patricia Zúñiga M. Aprobó: María Victoria Reyes.

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia

Conmutador (57 1) 2200 300 Código postol 111321 www.minminas.gov.co Păgina 2 de 2







Cofombia - Bogota

Report Date: 7/10/2015

00090840 Project

Project Title:

Estrategia Ambiental Sector Minero Energetico

	Key Activities	Тлебгать	Responsible Party			Δ.	Planned Budget	
DINGEA10 Ambione Contactivity				Fund	Donor		Budget Descr	Amount USS
Coccette Amelene Sector Minero Energia	1.FORTALECIMIENTO SEC	***	5/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	3 633 42
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71400	Contractual Services - Individ	43.544.65
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71600	Travei	5.788.88
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	1	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	5,722,63
		<u></u>	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71300	Local Consultants	16,812.77
		 -	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E		MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confes	3,580.88
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companie	117,393,84
	Z.INCORPORA RECURSO	15/9/2015 30/9/20	5/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companie	108,474.21
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	1.	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	2,237.70
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confer	6,767.11
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	3,524.37
	3.INCORPORACION BIODI 15/9/2015 30/9/2018 UNDP	15/9/2015 30/9/201	(8 UNDP	30071	MINMINAS	71400	Contractual Services - Individ	71,689,11
	.,,		UNDP	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	3,524,37
		•	UNDP	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	2 237 70
		·, -,	UNDP	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companie	36,785,11
			UNDP	30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Conte	6,787.11
`	4.GESTION DEL PROYECT	15/9/2015 30/9/201	4.GESTION DEL PROYECT 15/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	2,076.19
		,	COL-MINISTERIO DE MINAS Y €	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	2,191.20
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	1 1	Travel	5,585.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confer	1,047.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72500	Supplies	698.00
		<u>-</u>	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companie	4,188.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72800	Information Technology Equipm	2,792.00
17.4.01		_	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71400	Contractual Services - Individ	52,705.00
18:01								509,766,25
GRAND IOLAL								509,766,25



Colombia - Bogota

Report Date: 7/10/2015

00090840

Estrategia Ambiental Sector Minero Energetico Project: Project Tiffe:

	- 12: 47: 47: 43: 43: 43: 43: 43: 43: 43: 43: 43: 43	Time	Responsible Party			ä	Planned Budget	
andaro	on was	Pod Fod		Fund	Donor		Budget Descr	Amount US\$
- 1	A ECIPTAL BOIMIFINTO SEC		15/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E		MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confer	13,583.00
00096419 Ambiente Sector Militario Estergia			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71600	Travel	18,867.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71300	Local Consultants	48,105.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	5,457.49
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71400	Contractual Services - Individ	93,104.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	8,595.55
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companie	107,401,91
	2 INCORPORA RECURSO		15/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companie	113,787.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	2,480,56
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confer	13,962.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	3,906.89
	3 INCORPORACION BIODI	15/9/2015 30/9/2018 UNDP	18 UNDP	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	3,906.89
			UNDF	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	2,480.56
			UNDP	30071	MINIMINAS	75700	Training, Workshops and Confer	13,962.00
			LUNDP	30071	MINMINAS	71400	Contractual Services - Individ	26,527.00
			UNDP	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companie	87,260.00
	4 GESTION DEL PROYECTI 1	15/9/2015 30/9/20	5/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	2,897.74
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72500	Supplies	1,047.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72800	Information Technology Equipm	3,490.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	3,346.46
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71600	Travel	8,726.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	3,490.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	₹ 30071	MINMINAS	71400	Contractual Services - Individ	89,006.00
			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	E 30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confe	2,792.00
INTOI								678,282.05
STATE OF COLUMN								678,282.05
10101 20020								



Colombia - Bogota

Report Date: 7/10/2015

Project: 00090840

Project Title: Estrategia Ambiental Sector Minero Energetico

Output	Key Activities	Timeframe	me	Responsible Party			-	Planned Budget	
- 1		Start	End		Fund	Donor		Budget Descr	Amount US\$
udus6419 Ambiente Sector Minero Energia	1,FORTALECIMIENTO SEC	15/9/2015	30/9/2018	1,FORTALECIMIENTO SEC 15/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companies	45,375.00
				COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	3,578.52
				COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	5,636.18
		••••	L	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71600	Travel	9,773,00
	·		L	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71400	Contractual Services - Individ	122,165.00
			·	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confer	6,981.00
	2.INCORPORA RECURSO	15/9/2015	30/9/2018	15/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confer	5,236.00
	-			COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	1,781.31
		,	. <u> </u>	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	1,118.29
				COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companie	52,356.00
	3.INCORPORACION BIODI 15/	15/9/2015	19/2015 30/9/2018 UNDP	JADP	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	1,761.31
			"	UNDP	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companies	52,356.00
			-	UNDP	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	1,118.29
			_	dann	30071	MINMINAS	75700	Fraining, Workshops and Confer	5,236.00
	4.GESTION DEL PROYECT	15/9/2015	30/9/2018	4.GESTION DEL PROYECT 15/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	3,752.04
			<u>-</u>	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confer	2,792.00
				COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71600	Travel	8,726,00
			<u>~</u>]	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	72100	Contractual Services-Companie	4,188.00
			<u>~ 1</u>	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71400	Contractual Services - Individ	106,106.81
)	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	3,255,25
TOTAL									443,272,00
GRAND TOTAL									443.272.00



Colombía - Bogota

Report Date: 7/10/2015

Estrategia Ambiental Sector Minero Energetico Project: Project Title:

00090840

			ľ						
Output	Key Activities	Timeframe	ą.	Responsible Party			Ē	Planned Budget	
•		Start	End		Fund	Dorior		Budget Descr	Amount US\$
Opposed to Ambiente Sector Minero Energia	1.FORTALECIMIENTO SEC	15/9/2015 3	0/9/2018	15/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74500	Miscellaneous Expenses	1,999.34
				COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confer	6,981,00
			.1	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71400	71400 Contractual Services - Individ	62,826.00
			•	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71300	71300 Local Consultants	27,923.00
			-	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71600	Travel	5,236.00
				COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	3,148.95
	4.GESTION DEL PROYECT	15/9/2015	0/9/2018	4 GESTION DEL PROYECT 15/9/2015 30/9/2018 COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	74500	74500 Miscellaneous Expenses	2,421.66
				COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75100	Facilities & Administration	2,439.14
			<u></u>	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	75700	Training, Workshops and Confe	1,047.00
			-1	COL-MINISTERIO DE MINAS Y E	30071	MINMINAS	71400	Contractual Services - Individ	70,854.90
	•			COL-MINISTERIO DE MINAS Y B	30071	MINMINAS	71500	Travel	6,981.00
TOTAL									191,858.00
SOAND TOTAL									191,858.00

LISTA DE CHEQUEO PARA FIRMA DE PRODOCS /REVISIONES

PROGRAMA

FECHA	30 de Septiembre de 20	015	
NUMERO DEL PROYEC	CTO :00090840	7.1. of	
NUMERO DEL OUTPUT	CID :00096419		
NOMBRE DEL PROYEC	TO Apoyo a la implementación	n de la Estrategia de Gestión Amb	iental del
Sector Minero energético	o colombiano.		And the second section is
REVISIÓN ANTERIOR:		REVISIÓN ACTUAL:INICIAL	A
PRODOC NUEVO: SI	FECHA PREPAC NA_	FECHA PAC 24/08/2015	
FIRMAS			
	NOMBRE	FIRMA	FECHA
ANALISTA	Jimon payona Oscar Ovani	ffsep)	30.9.13
FINANZAS	OSCAR OYALI	Vovalle	02/10/201
ADQUISICIONES	Fernando Adame omponente alto de adquisiciones)	s plati.	02/10/201
or projection delice and the	omponente ano de adquisticiones)	r Lita	
LANEACION ESTRATEC	sica Janiel Van	MILL	07./10/2
OBSERVACION	ES. Sa madizare - Di		
cuando sea contratado	se reutzura et Plan de a	dquisiciones con el Coordinador d	lel proyecto
			·············



COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PAC

Fecha de la Reunión: 24/08/2015

Proyecto No COL96419-90840

Título: Apoyo a la implementación de la Estrategia de Gestión Ambiental del Sector Minero Energético Colombiano

Nombre de la Agencia de Ejecución: Ministerio de Minas y Energia

Duración del Proyecto: Octubre de 2015 hasta Octubre de 2018

Modalidad de Ejecución: NIM

Indicador(es)/Resultado(s) UNDAF:

Capacidades nacionales, regionales y locales fortalecidas para la gestión integral del territorio, con énfasis en sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo

Resultado(s)/Indicador(es) Esperado(s) - (Resultado CPAP):

Se consolidan las capacidades nacionales para promover la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos de desastres y la planificación territorial sostenible

Producto(s) Esperados/Metas Anuales (Productos CPAP):

Instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil fortalecen su capacidad para la formulación y puesta en marcha de programas e iniciativas de gestión ambiental que garanticen la provisión y mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los procesos de conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas estratégicos; provisión y uso racional y eficiente de energía y gestión integral del recurso agua

Presupuesto del Proyecto: USD\$ 1.823.178,30 Recursos asignados: USD\$ 509.766,25 Recursos por gestionar USD\$ 1.313.412,05

Agencia de Implementación: Ministerio de Minas y Energía

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Jimena Puyana



Antecedentes:

Colombia es un territorio en el que coinciden geográficamente las áreas de interés para la expansión minero energético con zonas muy sensibles y ricas ambientalmente, especialmente en diversidad biológica y recursos hídricos. Adicionalmente, existen vacios de información y restricciones de acceso a la información, lo cual limita la gestión integral de su gran riqueza natural.

Las entidades del sector minero-energético han logrado avances en la gestión ambiental; sin embargo, se realiza de manera individual y desarticulada. Por lo cual, se requiere una efectiva incorporación de la variable ambiental en las decisiones de política, planes y sistemas de información del sector minero energético, que integre el sector y sus subsectores: minería, energía, hidrocarburos y gas.

Los resultados esperados del proyecto están focalizados en desarrollar e implementar una Estrategia de Sostenibilidad que considere la dimensión social, ambiental, territorial, económica e institucional, con amplia participación de los actores del sector, fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional e intersectorial con agentes públicos y privados; apoyar la planificación y la gestión sectorial con una eficaz incorporación de la variable ambiental y mejorar la articulación sectorial a través de la implementación de pilotos de gestión de información en aquellas regiones prioritarias para el desarrollo, la expansión sectorial y el uso sostenible del territorio colombiano.

El proyecto aporta al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Colombia en su proceso de Ingreso a la OCDE, en el Convenio sobre Diversidad Biológica, y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, entre otros acuerdos firmados. En cuanto a los ODM, coincide con el Objetivo 1, Erradicar la pobreza extrema y el hambre, y en particular el fomento de un pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes, y excluyendo rotundamente el trabajo infantil; así como el Objetivo 7, Garantízar la sostenibilidad del medio ambiente, y de manera específica en la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y la reducción de la pérdida de recursos del medio ambiente.

Así mismo, contribuye a la implementación de la Política de Gestión Integral de Recursos Hidrico, a la Política Nacional para la gestión integral de la Biodiversidad y a la consecución de las metas del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País"- PND 2014-2018. En efecto, la Estrategia de Sostenibilidad está alineada con tres elementos centrales del PND 2014-2018: crecimiento verde, equidad y regionalización.

Entre los objetivos del Plan de Desarrollo está la estrategia de "Crecimiento Verde" que tiene como objetivo el crecimiento sostenible y bajo en carbono, la protección y uso sostenible del capital natural y resiliencia a los desastres y al cambio climático.

Con el fin de atender estas necesidades y coadyuvar con el cumplimiento de los compromisos internacionales de Colombia, así como a las políticas nacionales tanto sectoriales como ambientales anteriormente mencionadas, se ejecutará el presente proyecto con el objetivo de "Fortalecer las capacidades institucionales para la incorporación de la variable ambiental en la planificación y toma de decisiones del sector minero-energético, en el marco del crecimiento verde y la competitividad sectorial y contribuír en el avance hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica del país"



Componentes del proyecto y principales productos:

Objetivo del Proyecto. Incorporación de la variable ambiental en la planificación y toma de decisiones del sector minero-energético

Componente 1: Fortalecimiento institucional para la coordinación intra-sectorial (MME)

Producto 1.1. Red de Sostenibilidad Ambiental del Sector Minero-Energético formalmente constituida y operando.

Producto 1.2. Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental del Sector Minero-Energético en implementación.

Producto 1.3. Informe anual de Sostenibilidad Sectorial publicado (medios físicos y/o virtuales).

Producto 1.4. Caja de herramientas para la intervención de áreas afectadas por actividad minera en situación de abandono, priorizadas por riesgo a las comunidades

Componente 2: Incorporación del recurso hidrico en la Planificación y Gestión Sectorial (MME)

Producto 2.1. Plan de Acción Sectorial en Recurso Hidrico formulado e inicio de puesta en marcha.

Producto 2.2. Al menos tres (3) experiencias de Inversión del 1% para recurso hídrico, de proyectos licenciados seleccionados, sistematizadas.

Componente 3. Incorporación de consideraciones de biodiversidad en la Planificación y Gestión Sectorial (PNUD)

Producto 3.1. Un (1) Plan de Acción Sectorial en Biodiversidad formulado e inicio de puesta en marcha.

Producto 3.2. Al menos tres (3) experiencias de Planes de Compensación Ambiental por pérdida de biodiversidad sistematizadas y divulgadas.

Componente 4. Gestión del Proyecto (MME)

Producto 4.1. Una (1) Unidad implementadora de Proyecto en Funcionamiento.

Enfoques Transversales del PNUD:

DERECHOS HUMANOS

La conservación del medio ambiente, la minimización de los impactos ambientales del sector minero-energético y la prevención de riesgos de las áreas afectadas por la actividad minera en situación de abandono están intimamente relacionadas con el derecho a la vida, ya que la persistencia de condiciones ambientalmente desfavorables impiden el disfrute y ejercicio de los derechos humanos. El ambiente sano es un derecho Constitucional fundamental, pues su violación atenta directamente contra la perpetuación de la especie humana y, en consecuencia, con el derecho más fundamental del hombre: la vida. La Carta Política de Colombia declara de manera explícita el derecho a un medio ambiente sano. El proyecto busca incorporar las consideraciones ambientales en la planificación y toma de decisiones del sector minero-energético, lo cual es consistente con el deber del Estado deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, así como prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.

Así mismo, el proyecto busca proteger el derecho acceso a la información, a partir de la generación y difusión de la información sobre la sostenibilidad del sector minero-energético, para la ciudadanía en general y los tomadores de decisiones.



GENERO

El proyecto busca integrar los temas de género en el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad del Sector Minero-Energético, de tal forma que se incluirán indicadores específicos a partir de los cuales puedan ser analizadas la situación de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y puedan ser comunicados a la ciudadanía en general y a las instancias de toma de decisión sectorial.

ENFOQUE DIFERENCIADO

El proyecto no genera efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, por el contrario pretende evitar el trabajo infantil, así como proteger los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas las comunidades. En tal sentido, el proyecto contribuye al desarrollo e implementación de una Estrategia de Sostenibilidad que considere la dimensión social, ambiental, territorial, económica e institucional, con amplia participación de los actores del sector minero.

Objetivo de la Presentación:

Poner a consideración del comité que conforma el PAC la viabilidad del proyecto.

Análisis de Riesgos:

Se han identificado riesgos principales para este proyecto:

AREA Financiero / Administrativo Político	El desembolso de los recursos asignados al proyecto no se realiza de manera oportuna. Atraso en el proceso de contratación La inseguridad y el orden público impide la operación y la ejecución del proyecto	Adecuada planeación financiera entre el MME y el PNUD. Seguimiento a la ejecución presupuestal y toma de acciones correctivas si es el caso. Para ello se contará con un asistente financiero en el MME y otro en el PNUD Medidas de contingencia al interior del Comité de Seguimiento Trimestral del Proyecto Las zonas seleccionadas para la implementación del proyecto, que impliquen visitas de campo, tendrán un criterio de orden público y se consultarán con el grupo de seguridad del PNUD.
Organizacional	Rotación de personal encargado de la ejecución del proyecto.	Facilitar la renovación de los contratos del personal encargado
Estratégicos	Falta de financiación para la continuidad del proyecto en los siguientes años	Adecuada preparación, presentación y negociación de las propuestas de renovación del proyecto de fortalecimiento institucional y servicios ecosistémicos.



Comentarios y Recomendaciones del PAC:

Aclarar fuente de contrapartida,

La contrapartida será por un valor total de US\$ 1.823.178, la cual corresponde a

- Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia. Capacidades organizacionales (know how) relacionadas con el Sector Minero Energético Colombiano
- o Proyecto PNUD/COL88495 Biodiversidad & Minería.
- Proyecto PNUD/COL76979 Estandarización y Etiquetado Energético.
- Proyecto PNUD/COL84892 NBSAP- Plan De acción de la Política Nacional de Biodiversidad
- Recursos de gobierno, NIM. Se hace delegación al PNUD del componente 3: el PNUD quedara como parte responsable en el documento proyecto, por lo tanto no aplica carta de acuerdo.
- Avanzar en la carta de acuerdo para el componente PNUD. Ver respuesta al comentario anterior.
- Detallar acciones específicas a nivel de territorios. Se hará una vez el proyecto defina POA y se identifique que en efecto el proyecto tendrá acciones locales. Por ahora están contempladas más acciones a nivel de política nacional.
- Estándares sociales y ambientales. Ya están incluido en Prodoc.
- Micro assesment de acuerdo a la política HACT. No se aplicará otros HACT especial al Ministerio de Minas, aparte de los que ya se tienen porque este proyecto fue acordado con el gobierno antes de que se recibiera la directriz del HACT y este es un año de transición. A futuro, cuando estemos en la fase de negociación de un proyecto, en el que varnos a recibir recursos públicos, lo que haremos es informar inmediatamente a la contraparte sobre este requerimiento, para darles la posibilidad de que decidan si están o no de acuerdo en continuar con el proceso de formulación y definición de componentes de trabajo y recursos.

Miembros del PAC: Inka Mattila, Carolina Naranjo, Jimena Puyana, Blanca Cardona Marcela Rodriguez, Juan Manuel

Fecha:

laka Máttila

Presidente del PAC



Bogotá, 30 de septiembre de 2015

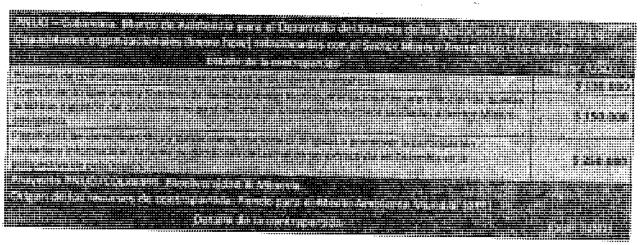
Estimado Señor Ministro:

Asunto: Contrapartida proyecto COL96419 -90840 "Apoyo a la implementación de la Estrategia de Gestión Ambiental del Sector Minero Energético Colombiano"

Por medio de la presente nos permitimos informar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Colombia, en el Marco de Asistencia del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia, trabaja en las siguientes áreas:

- Fortalecimiento de las capacidades nacionales para aumentar de manera equitativa los servicios sociales y productivos, con énfasis en territorios rezagados y en grupos de situación de vulnerabilidad;
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales para una gestión integral del territorio que garantice el desarrollo sostenible;
- Fortalecimiento del funcionamiento efectivo y democrático, de acuerdo con las normas y principios de derechos humanos con enfoque diferencial y de género, de las entidades nacionales y territoriales; y
- Fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la construcción de la paz, la promoción de la convivencia, el desarrollo humano y el restablecimiento del derecho de las víctimas con enfoque diferencial y de reconciliación.

El PNUD en Colombia dentro de los próximos tres (3) años, tiene estimado ejecutar como contrapartida al Proyecto COL96419 -90840 un total de 1'823.298 USD de la siguiente forma:



Avda. 82 No. 10-62, Pisos 3 y 4 P.B.X.:4889000 Apartado Aereo 091369 www.pnud.org.co Bogotá, D.C. - Colombia



Al servicio de las personas y las naciones

	<i>y</i> 10311000
and with the light of the light of the control of t	
Truckering metak 14. An An Andrick and incident a incidence of a recommendation of a war and all filler i Language dia metambalkan dia cinnas productional dispensional edelerity Armedius dia war and all filler i Language dia metambalkan dia cinnas productional dispensional disp	2 20 TO 2 TO 15 TO 15 TO 2
The factor of th	
	14-44-44-44-44-44-44-45-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-41-
#####################################	7,77,03,703,03,03
THE HARDER OF THE TRANSPORT OF THE PARTY OF	
The Many of the Calculation of the 19 of the Annual Manual Manual Manual Calculation was some and a second con-	
TOTAL	

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis más alta y distinguida consideración,

/ Mka Mattilla

pirectora de País Adjunta

Señor Ministro Tomás González Estrada Ministerio de Minas y Energía Calle 43 No. 57-31 CAN Ciudad